



Inventario Nacional de Viviendas 2020

Síntesis metodológica

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Inventario Nacional de Viviendas 2020

Síntesis metodológica



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Inventario Nacional de Viviendas 2016. Síntesis metodológica.

Catalogación en la fuente INEGI:

910.01 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Inventario Nacional de Viviendas 2020 : síntesis metodológica / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2022.

77 p.

1. Bases de datos geográficas - México - Metodología. 2. Sistemas de información geográfica.

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

DR © 2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

ÍNDICE



PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
MARCO LEGAL	3
ANTECEDENTES	4
Primera versión	4
Primera actualización	4
Segunda actualización	4
Tercera actualización	5
Cuarta actualización	5
CARACTERÍSTICAS	7
Objetivo	7
Unidad de observación	7
Periodos de referencia	7
Cobertura geográfica	8
Cobertura temática	8
Composición de la herramienta	8
ANEXO	12
GLOSARIO	32

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición de la sociedad la edición 2020 del **Inventario Nacional de Viviendas (INV)**, que contiene datos generados a partir del **Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020)**, manteniendo su objetivo de dar cuenta de la población, las viviendas y las características de su entorno.

El sistema de consulta del Inventario Nacional de Viviendas presenta a los usuarios, además de la información relacionada al Censo 2020, la información geográfica que permite identificar los recursos hidrológicos, el uso de suelo, las vías de comunicación, los climas, entre otros, todo ello como parte del entorno donde se encuentran las viviendas y la población del país.

Este documento describe las principales características del proyecto en cuanto a sus antecedentes, aspectos conceptuales y metodológicos.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del Inventario Nacional de Viviendas (INV) es integrar información estadística con una visión territorial sobre la vivienda, la población y su entorno, buscando satisfacer las demandas de información al construir indicadores que caracterizan a la vivienda y a las personas que la habitan.

Los indicadores que se incorporaron al Inventario Nacional de Viviendas se derivan del Censo 2020 relativos a la vivienda, la población, el entorno urbano y las características de las localidades, con una visión territorial a nivel manzana urbana y para las localidades rurales con viviendas particulares habitadas.

Para presentar al usuario información adicional a la del Censo 2020, se incluyeron en la herramienta de consulta, capas como son los perímetros de contención urbana, generados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), que obedecen a las políticas públicas en materia de vivienda para controlar la expansión de las manchas urbanas; y el grado de rezago social 2020, que se despliega en tres niveles (entidad, municipio y localidad) y proporciona un resumen de la medición del rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda, generado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Además, la herramienta incluye la opción de consulta del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) 2021, el cual ofrece datos de establecimientos económicos, cuyo despliegue es útil para contar con indicadores que permiten ampliar el análisis de las condiciones y calidad de vida de la población.

Adicionalmente, se encuentra la opción de consultar aspectos geográficos que incluyen, entre otros temas, el relieve del país, las vías de comunicación, los recursos hidrográficos e hidrológicos, el uso de suelo y la vegetación.

MARCO LEGAL

El Inventario Nacional de Viviendas se integra en cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, misma que establece en su Artículo 20 que “El Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social contará con una infraestructura de información que contenga, como mínimo, un marco geoestadístico y un inventario nacional de viviendas”.¹

Asimismo, esta ley determina en su Artículo 94 que “El Instituto establecerá, operará y normará el inventario y el directorio señalados en los artículos 20 y 23, respectivamente y podrá establecer, operar y normar otros registros que para fines estadísticos o geográficos estime necesarios”.²

En cuanto a los Derechos y Obligaciones de los Informantes del Sistema la ley establece en su Artículo 37 que “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.³

¹ Cfr. *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, artículo 20, p. 7.

² Cfr. *Ibidem*, artículo 94, p. 31.

³ Cfr. *Ibidem*, artículo 37, p. 14.

ANTECEDENTES

El Inventario Nacional de Viviendas se realizó por primera vez con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, con la finalidad de atender el mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG). Desde entonces, se han publicado cinco versiones de este, a continuación, se mencionan las diferentes versiones que se han publicado del INV con el fin de conocer los trabajos que se han realizado al respecto.

PRIMERA VERSIÓN

Publicada en marzo de 2012, tuvo como base la información generada en el Censo 2010, y su desglose geográfico se presentó a nivel localidad para las menores a 2,500 habitantes, y a nivel manzana para localidades de 2,500 y más habitantes, las cabeceras municipales y las localidades ameznadas cercanas a las de 5,000 y más habitantes.

La temática incluida fueron vivienda, población y entorno urbano, que proporcionaron información a nivel manzana, además se incluyeron datos sobre las localidades menores a 5,000 habitantes.

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

Dada a conocer en junio de 2012, esta actualización se orientó a mejorar la funcionalidad de la aplicación web y se incluyeron, por vez primera, capas de índole geográfico, ofreciendo mayor detalle de la información sociodemográfica, incluyendo 211 indicadores de los temas de vivienda y población, además de la información que se había incluido en la primera versión.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

En esta actualización se incluyó información del parque habitacional ubicado en los crecimientos más importantes en cuanto al número de vivienda nueva construida —después del Censo 2010 y hasta 2012— de acuerdo con los datos proporcionados por el Registro Único de Viviendas (RUV); igualmente, incluía información actualizada derivada de la ejecución de un operativo de campo, cuyo objetivo fue verificar la condición de habitación de las viviendas (habitadas o deshabitadas) y captar las características del entorno urbano de las manzanas donde se ubican las nuevas construcciones que fueron registradas por el RUV, y por otro lado, actualizar la cartografía de ser el caso. Esta edición se difundió en el mes de abril de 2013.

TERCERA ACTUALIZACIÓN

En esta actualización, publicada en abril de 2014, se insertaron dos grupos de información producida por terceros y que está asociada con el ámbito de vivienda. El primero corresponde a los Perímetros de Contención Urbana (PCU) definidos, calculados e integrados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); estos obedecen a las políticas públicas en materia de vivienda para controlar la expansión de las manchas urbanas y son el resultado de la aplicación de metodologías geoespaciales a partir de fuentes oficiales como INEGI, SEDESOL y CONAPO. A través de estos contornos es posible identificar zonas urbanas y urbanizables delimitando el potencial de crecimiento máximo de las ciudades.

El segundo grupo se refiere a la capa de información del rezago social, generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), contiene cuatro indicadores de carencias sociales (educación, acceso a servicios de salud y servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar) en un solo índice que permite observar por entidad, municipio o localidad sus carencias sociales.

CUARTA ACTUALIZACIÓN

Publicada en diciembre de 2015, en esta actualización se incluyó la información obtenida con el recorrido de campo que se llevó a cabo hacia finales del año 2014 referente al cuestionario de Entorno urbano y al cuestionario de Localidad, además, se actualizaron indicadores de población y vivienda en las áreas correspondientes a la Encuesta Intercensal 2015.

El Cuestionario de Entorno Urbano se aplicó en localidades con 5,000 habitantes o más y en algunas localidades que por sus características fueron excepción por su cercanía a zonas urbanas; el Cuestionario de Localidad fue aplicado en localidades con una población menor a 5,000 habitantes, en este último se obtuvieron repuestas que abarcaron en primera instancia cinco temáticas diferentes, para después extenderse a diez, que son: localización o identificación, transporte, fuente y disponibilidad de agua, condiciones de saneamiento, infraestructura, abasto, servicios, aspectos sociales, aspectos económicos y lengua indígena.

CARACTERÍSTICAS

OBJETIVO

Integrar información estadística con una visión territorial sobre vivienda, población y su entorno, buscando satisfacer la demanda de información que integra indicadores que caracterizan a la vivienda y a las personas que la habitan y al entorno en donde se desarrollan, ya sea urbano o rural.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Las unidades de observación fueron las(os) residentes habituales del territorio nacional, las viviendas particulares, así como las manzanas urbanas y localidades rurales del país.

PERIODOS DE REFERENCIA

Se considera como referencia el periodo de levantamiento del Censo 2020, del 2 al 27 de marzo de 2020, en el cual, para efectos estadísticos, la información está referida a las cero horas del 15 de marzo del mismo año.

COBERTURA GEOGRÁFICA

En el INV se puede consultar la información a nivel manzana para la temática de vivienda y población; para el caso del entorno urbano la información se puede consultar a nivel manzana y vialidad.

Para obtener la información de las localidades rurales habitadas con viviendas particulares, se consideraron todas las localidades que no están amezanadas y aquellas que si lo están, pero tenían menos de 2,500 habitantes o cuyo uso de suelo fue predominantemente agrícola o forestal. Se excluyeron todas las cabeceras municipales, ya que su información se capta con el cuestionario de entorno urbano, y las localidades conformadas únicamente por viviendas colectivas.

COBERTURA TEMÁTICA

El INV considera los temas sobre población y vivienda correspondientes al Censo 2020. El entorno urbano considera temas como infraestructura vial, mobiliario urbano, servicios urbanos, restricción del paso y comercio en vía pública, observado a través de la disponibilidad a nivel manzana y a nivel vialidad.

En el ámbito de localidad rural, se consideran temas como transporte público, agua entubada, saneamiento, alumbrado público, infraestructura y equipamiento, abasto de alimentos, servicios de comercio, comedor comunitario, servicios o agentes de salud, telecomunicaciones, actividad económica y aspectos sociales.

COMPOSICIÓN DE LA HERRAMIENTA

En esta versión, todos los indicadores se generan con base en la información captada por el Censo de Población y Vivienda 2020, de este modo, se incluye información relativa a la vivienda, la población, el entorno urbano y las características de las localidades rurales. Asimismo, se mantienen los Perímetros de Contención Urbana (PCU), además de la información de rezago social y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

La página del INV cuenta con un menú de contenido y en su interior seis temas:

- a) El primero muestra las capas que se encuentran activas durante la consulta que se esté llevando a cabo.
- b) El segundo corresponde al Marco Geoestadístico, que permite seleccionar la división territorial que se quiere observar.
- c) El tercero integra propiamente el Inventario Nacional de Viviendas, en este se incluyen la información de vivienda y población a partir del Censo 2020, en él se encuentran once indicadores de población, cuatro sobre el parque habitacional, siete de características de las viviendas particulares habitadas; en lo correspondiente al entorno urbano contiene las características de las vialidades, siete indicadores de infraestructura vial, ocho de mobiliario urbano, dos de servicios urbanos, dos para restricción del paso y dos de comercio en la vía pública.

Cabe señalar que la información correspondiente al entorno urbano se presenta a nivel vialidad y manzana; contabilizando los indicadores de población, vivienda y entorno urbano suma un total de 43 indicadores generados con información del Censo 2020.

En caso de que el usuario esté interesado en ver más información, debe seleccionar la manzana a consultar, al hacerlo se despliega una ficha monográfica en la que se muestran los indicadores mencionados en este apartado, así como un vínculo que permite consultar información derivada del Censo 2020 para la manzana seleccionada. Este vínculo se enlaza con un apartado en donde se muestran 12 temas relacionados a la población y vivienda, y en su interior se encuentran diversos indicadores:

Tabla 1. Número de indicadores por tema	
Temas	Cantidad
Total	310
Población	85
Fecundidad	1
Migración	21
Etnicidad	17
Discapacidad	23
Educación	62
Características económicas	12
Servicios de salud	10
Situación conyugal	3
Religión	4
Hogares censales	6
Vivienda	66

Dentro de la ficha monográfica mencionada anteriormente, se puede visualizar también un reporte de los establecimientos económicos que se encuentran en la manzana y que se derivan del DENU.

También se puede consultar la información en localidades rurales con viviendas particulares habitadas; una vez que se selecciona la localidad que se desea consultar, se despliega una ficha monográfica que contiene la temática captada con el Cuestionario de Localidad, contando con 160 indicadores.

Considerando los datos de población, vivienda, entorno urbano y localidad son 513 indicadores los que se muestran en la página del INV, todos ellos correspondientes a la información obtenida en el Censo 2020.

El siguiente apartado corresponde a la información de Rezago Social del CONEVAL. Al seleccionar esta capa, se puede observar el nivel de rezago en las entidades, municipios y localidades con fecha 2020. Posteriormente, se ubican los Perímetros de Contención Urbana 2018, que se despliegan en tres niveles: Intraurbano, primer y segundo contorno.

- d) En el cuarto se presentan diversos de mapas de temáticas geográficas, como vías de comunicación, hidrografía, relieve continental, hidrología, uso de suelo y vegetación, entre otros.
- e) El quinto es el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en donde se puede seleccionar la(s) actividad(es) económica(s) que el usuario requiere que se muestre(n) en el mapa.
- f) El sexto corresponde a la opción Capas Adicionales, que permite agregar a la herramienta capas como: KML, WMS, CSV o Shape, con la finalidad de poder realizar análisis personalizados que incluyan información propia.

ANEXO

En este apartado se desglosan los indicadores que se incluyen en la página del Inventario Nacional de Viviendas calculados con información derivada del Censo de Población y Vivienda 2020 y proyectos asociados.

INDICADORES

En primer lugar, se desglosan los indicadores que se pueden visualizar en la herramienta.

POBLACIÓN

- Población total.
- Población femenina.
- Población masculina.
- Población de 0 a 14 años.
- Población de 15 a 29 años.
- Población de 30 a 59 años.
- Población de 60 años y más.
- Población con discapacidad.
- Promedio de escolaridad.
- Promedio de escolaridad, mujeres.
- Promedio de escolaridad, hombres.

VIVIENDA

- Total de viviendas.
- Total de viviendas particulares.
- Viviendas particulares habitadas.
- Viviendas particulares no habitadas.

Características de las viviendas particulares habitadas

- Promedio de ocupantes por vivienda.

- Promedio de ocupantes por cuarto.
- Con tres o más ocupantes por cuarto.
- Con piso de material diferente de tierra.
- Con energía eléctrica.
- Con servicio sanitario.
- Con drenaje.

ENTORNO URBANO

La información del entorno urbano posibilita conocer si los asentamientos humanos del ámbito urbano están dotados de infraestructura y servicios como alumbrado público, letreros con el nombre de la calle, teléfono público, vialidades pavimentadas con banquetas y guarniciones, rampas para sillas de ruedas, semáforo para peatón y auditivo, ciclovías y estación para bicicletas, entre otros.

Infraestructura vial

- Recubrimiento de la calle.
- Rampa para silla de ruedas.
- Paso peatonal.
- Banqueta.
- Guarnición.
- Ciclovía.
- Ciclocarril.

Mobiliario urbano

- Alumbrado público.
- Letrero con nombre de la calle.
- Teléfono público.
- Árboles y palmeras.
- Semáforo para peatón.
- Semáforo auditivo.
- Parada de transporte colectivo.
- Estación para bicicleta.

Servicios urbanos

- Alcantarilla de drenaje pluvial.
- Transporte colectivo.

Restricción de paso

- Sin restricción del paso a peatones.
- Sin restricción del paso a automóviles.

Comercio en vía pública

- Puesto semifijo.
- Puesto ambulante.

Cabe señalar que los indicadores de entorno urbano se presentan a nivel manzana y a nivel vialidad.

Como parte de las funciones de la página se puede elegir una manzana urbana para conocer sus características, al hacerlo, se activa una ficha monográfica en donde se presentan los valores y descripciones de los indicadores que se listaron anteriormente.

INDICADORES CONTENIDOS EN VÍNCULO DE LA FICHA MONOGRÁFICA DE LA MANZANA

Al consultar alguna de las manzanas urbanas, se activa una ficha monográfica, como se mencionó anteriormente, aquí mismo existe un vínculo en donde se puede observar una serie de indicadores sociodemográficos adicionales para cada una de las manzanas. El contenido es:

1. POBLACIÓN

En esta sección se tiene información las personas que habitan en las viviendas de la manzana.

1. Población total.

2. Población femenina.
3. Porcentaje de población femenina.
4. Población masculina.
5. Porcentaje de población masculina.
6. Población de 0 a 2 años.
7. Población femenina de 0 a 2 años.
8. Población masculina de 0 a 2 años.
9. Población de 0 a 4 años.
10. Población femenina de 0 a 4 años.
11. Población masculina de 0 a 4 años.
12. Población de 0 a 14 años.
13. Porcentaje de la población de 0 a 14 años.
14. Población femenina de 0 a 14 años.
15. Población masculina de 0 a 14 años.
16. Población de 15 a 24 años.
17. Población femenina de 15 a 24 años.
18. Población masculina de 15 a 24 años.
19. Población de 15 a 29 años.
20. Porcentaje de la población de 15 a 29 años.
21. Población femenina de 15 a 29 años.
22. Población masculina de 15 a 29 años.
23. Población de 30 a 49 años.
24. Población femenina de 30 a 49 años.
25. Población masculina de 30 a 49 años.
26. Población de 30 a 59 años.
27. Porcentaje de la población de 30 a 59 años.
28. Población femenina de 30 a 59 años.
29. Población masculina de 30 a 59 años.
30. Población de 3 años y más.
31. Población femenina de 3 años y más.
32. Población masculina de 3 años y más.
33. Población de 5 años y más.
34. Población femenina de 5 años y más.
35. Población masculina de 5 años y más.
36. Población de 12 años y más.
37. Población femenina de 12 años y más.
38. Población masculina de 12 años y más.

39. Población de 15 años y más.
40. Población femenina de 15 años y más.
41. Población masculina de 15 años y más.
42. Población de 18 años y más.
43. Población femenina de 18 años y más.
44. Población masculina de 18 años y más.
45. Población de 25 años y más.
46. Población femenina de 25 años y más.
47. Población masculina de 25 años y más.
48. Población de 3 a 5 años.
49. Población femenina de 3 a 5 años.
50. Población masculina de 3 a 5 años.
51. Población de 6 a 11 años.
52. Población femenina de 6 a 11 años.
53. Población masculina de 6 a 11 años.
54. Población de 8 a 14 años.
55. Población femenina de 8 a 14 años.
56. Población masculina de 8 a 14 años.
57. Población de 12 a 14 años.
58. Población femenina de 12 a 14 años.
59. Población masculina de 12 a 14 años.
60. Población de 15 a 17 años.
61. Población femenina de 15 a 17 años.
62. Población masculina de 15 a 17 años.
63. Población de 18 a 24 años.
64. Población femenina de 18 a 24 años.
65. Población masculina de 18 a 24 años.
66. Población de 15 a 64 años.
67. Población femenina de 15 a 64 años.
68. Población masculina de 15 a 64 años.
69. Población femenina de 15 a 49 años.
70. Población de 50 a 59 años.
71. Población femenina de 50 a 59 años.
72. Población masculina de 50 a 59 años.
73. Población de 60 años y más.
74. Porcentaje de la población de 60 años y más.
75. Población femenina de 60 años y más

76. Población masculina de 60 años y más.
77. Población de 60 a 64 años.
78. Población femenina de 60 a 64 años.
79. Población masculina de 60 a 64 años.
80. Población de 15 a 64 años.
81. Población de 65 años y más.
82. Población de 70 años y más.
83. Población femenina de 70 años y más.
84. Población masculina de 70 años y más.
85. Relación hombres- mujeres.

Fecundidad

1. Promedio de hijas e hijos nacidos vivos.

Migración

1. Población nacida en la entidad.
2. Población femenina nacida en la entidad.
3. Población masculina nacida en la entidad.
4. Población nacida en otra entidad.
5. Población femenina nacida en otra entidad.
6. Población masculina nacida en otra entidad.
7. Población nacida en otro país.
8. Población femenina nacida en otro país.
9. Población masculina nacida en otro país.
10. Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015.
11. Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015.
12. Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015.
13. Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015.
14. Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015.
15. Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015.
16. Población de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015.
17. Población femenina de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015.
18. Población masculina de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015.
19. Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015.

20. Población femenina de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015.
21. Población masculina de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015.

Etnicidad

1. Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.
2. Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.
3. Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.
4. Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español.
5. Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español.
6. Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español.
7. Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.
8. Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.
9. Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.
10. Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.
11. Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español.
12. Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español.
13. Hogares censales indígenas.
14. Población en hogares censales indígenas.
15. Población que se considera afroamericana o afrodescendiente.
16. Población femenina que se considera afroamericana o afrodescendiente.
17. Población masculina que se considera afroamericana o afrodescendiente.

Discapacidad

1. Población con discapacidad.
2. Porcentaje de la población con discapacidad.
3. Población femenina con discapacidad.
4. Población masculina con discapacidad.
5. Población de 0 a 14 años con discapacidad.
6. Población de 15 a 59 años con discapacidad.

7. Población de 60 años y más con discapacidad.
8. Población con limitación en la actividad afiliada a servicios de salud.
9. Población con discapacidad para caminar, subir o bajar.
10. Población con discapacidad para ver, aun usando lentes.
11. Población con discapacidad para hablar o comunicarse.
12. Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo.
13. Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer.
14. Población con discapacidad para recordar o concentrarse.
15. Población con limitación.
16. Población con limitación para caminar, subir o bajar.
17. Población con limitación para ver, aun usando lentes.
18. Población con limitación para hablar o comunicarse.
19. Población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo.
20. Población con limitación para vestirse, bañarse o comer.
21. Población con limitación para recordar o concentrarse.
22. Población con algún problema o condición mental.
23. Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental.

Educación

1. Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela.
2. Población femenina de 3 a 5 años que asiste a la escuela.
3. Población masculina de 3 a 5 años que asiste a la escuela.
4. Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela.
5. Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela.
6. Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela.
7. Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela.
8. Población femenina de 6 a 11 años que asiste a la escuela.
9. Población masculina de 6 a 11 años que asiste a la escuela.
10. Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela.
11. Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela.
12. Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela.
13. Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela.
14. Población femenina de 12 a 14 años que asiste a la escuela.
15. Población masculina de 12 a 14 años que asiste a la escuela.
16. Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela.
17. Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela.

18. Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela.
19. Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela.
20. Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela.
21. Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela.
22. Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela.
23. Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela.
24. Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela.
25. Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir.
26. Población femenina de 8 a 14 años que sabe leer y escribir.
27. Población masculina de 8 a 14 años que sabe leer y escribir.
28. Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir.
29. Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir.
30. Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir.
31. Población de 15 años y más alfabeta.
32. Población femenina de 15 años y más alfabeta.
33. Población masculina de 15 años y más alfabeta.
34. Población de 15 años y más analfabeta.
35. Población femenina de 15 años y más analfabeta.
36. Población masculina de 15 años y más analfabeta.
37. Población de 15 años y más sin escolaridad.
38. Población femenina de 15 años y más sin escolaridad.
39. Población masculina de 15 años y más sin escolaridad.
40. Población de 15 años y más con educación básica incompleta.
41. Población de 15 años y más con educación básica completa.
42. Población de 15 años y más con educación posbásica.
43. Población de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior.
44. Población de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior.
45. Población de 15 años y más con primaria incompleta.
46. Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta.
47. Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta.
48. Población de 15 años y más con primaria completa.
49. Población femenina de 15 años y más con primaria completa.
50. Población masculina de 15 años y más con primaria completa.
51. Población de 15 años y más con secundaria incompleta.
52. Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta.
53. Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta.

54. Población de 15 años y más con secundaria completa.
55. Población femenina de 15 años y más con secundaria completa.
56. Población masculina de 15 años y más con secundaria completa.
57. Población de 18 años y más con educación posbásica.
58. Población femenina de 18 años y más con educación posbásica.
59. Población masculina de 18 años y más con educación posbásica.
60. Grado promedio de escolaridad.
61. Grado promedio de escolaridad de la población femenina.
62. Grado promedio de escolaridad de la población masculina.

Características económicas

1. Población de 12 años y más económicamente activa.
2. Población femenina de 12 años y más económicamente activa.
3. Población masculina de 12 años y más económicamente activa.
4. Población de 12 años y más no económicamente activa.
5. Población femenina de 12 años y más no económicamente activa.
6. Población masculina de 12 años y más no económicamente activa.
7. Población de 12 años y más ocupada.
8. Población femenina de 12 años y más ocupada.
9. Población masculina de 12 años y más ocupada.
10. Población de 12 años y más desocupada.
11. Población femenina de 12 años y más desocupada.
12. Población masculina de 12 años y más desocupada.

Servicios de salud

1. Población sin afiliación a servicios de salud.
2. Población afiliada a servicios de salud.
3. Población afiliada a servicios de salud en el IMSS.
4. Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE.
5. Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal.
6. Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina.
7. Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar.
8. Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR.
9. Población afiliada a servicios de salud en una institución privada.
10. Población afiliada a servicios de salud en otra institución.

Situación conyugal

1. Población de 12 años y más de edad soltera o nunca unida.
2. Población de 12 años y más de edad casada o unida.
3. Población de 12 años y más de edad que estuvo casada o unida.

Religión

1. Población con religión católica.
2. Población con grupo religioso protestante/ cristiano evangélico.
3. Población con otras religiones diferentes a las anteriores.
4. Población sin religión o sin adscripción religiosa.

2. HOGARES CENSALES

1. Total de hogares censales.
2. Hogares censales con persona de referencia mujer.
3. Hogares censales con persona de referencia hombre.
4. Población en hogares censales.
5. Población en hogares censales con persona de referencia mujer.
6. Población en hogares censales con persona de referencia hombre.

3. VIVIENDA

Se define como vivienda al espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

1. Total de viviendas.
2. Total de viviendas particulares.
3. Porcentaje de viviendas particulares.
4. Total de viviendas particulares habitadas.
5. Porcentaje de viviendas particulares habitadas.
6. Viviendas particulares no habitadas.
7. Porcentaje de viviendas particulares no habitadas.
8. Ocupantes en viviendas particulares habitadas.

9. Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas.
10. Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.
11. Viviendas particulares habitadas con 3 o más ocupantes por cuarto.
12. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 3 o más ocupantes por cuarto.
13. Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra.
14. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra.
15. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
16. Viviendas particulares habitadas con un dormitorio.
17. Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más.
18. Viviendas particulares habitadas con un cuarto.
19. Viviendas particulares habitadas con dos cuartos.
20. Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más.
21. Viviendas particulares habitadas con más de 3 ocupantes por cuarto.
22. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.
23. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.
24. Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
25. Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
26. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
27. Ocupantes en viviendas particulares habitadas con acceso a agua entubada en el ámbito de la vivienda.
28. Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua.
29. Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
30. Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco.
31. Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe.
32. Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.
33. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.
34. Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
35. Ocupantes en viviendas particulares que disponen de excusado con admisión de agua y drenaje.
36. Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo).
37. Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.
38. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.
39. Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.

40. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada en el ámbito de la vivienda y drenaje.
41. Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada en el ámbito de la vivienda ni drenaje.
42. Viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua.
43. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de automóvil o camioneta, ni de motocicleta o motoneta.
44. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de bienes ni vehículo(s).
45. Viviendas particulares habitadas donde disponen de refrigerador.
46. Viviendas particulares habitadas donde disponen de lavadora.
47. Viviendas particulares habitadas donde disponen de horno de microondas.
48. Viviendas particulares habitadas donde disponen de automóvil o camioneta.
49. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de refrigerador ni lavadora.
50. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de refrigerador, lavadora, automóvil ni camioneta.
51. Viviendas particulares habitadas donde disponen de motocicleta o motoneta.
52. Viviendas particulares habitadas donde disponen de bicicleta como medio de transporte.
53. Viviendas particulares habitadas donde disponen de radio.
54. Viviendas particulares habitadas donde disponen de televisor.
55. Viviendas particulares habitadas donde disponen de computadora, laptop o tablet.
56. Viviendas particulares habitadas donde disponen de línea telefónica fija.
57. Viviendas particulares habitadas donde disponen de teléfono celular.
58. Viviendas particulares habitadas donde disponen de Internet.
59. Viviendas particulares habitadas donde disponen de servicio de televisión de paga.
60. Viviendas particulares habitadas donde disponen de servicio de películas, música o videos de paga por Internet.
61. Viviendas particulares habitadas donde disponen de consola de videojuegos.
62. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de algún aparato o dispositivo para oír radio ni televisor.
63. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de línea telefónica fija ni teléfono celular.
64. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de computadora ni Internet.
65. Viviendas particulares habitadas donde no disponen de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
66. Tamaño de localidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS LOCALIDADES RURALES CON VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

La información de localidad se refiere a las características socioeconómicas, de infraestructura, equipamiento y servicios en localidades rurales, que para fines operativos se consideran a las que cuentan con menos de 2,500 habitantes y cuyo uso de suelo es predominantemente agropecuario, con el objetivo de complementar el conocimiento de las condiciones de vida de la población.

Tipificación

1. Tipo de localidad habitada.
2. Tipo de localidad habitada (otro tipo).

Medios de transporte público

1. Transporte público.
 - 1.1 Autobús o camión.
 - 1.2 Micro, combi o taxi colectivo.
 - 1.3 Camión de redilas o troca.
 - 1.4 Taxi libre o de sitio.
 - 1.5 Bicitaxi o mototaxi.
 - 1.6 Barco, panga o lancha colectiva.
 - 1.7 Autobús o camión directo a la cabecera municipal.
 - 1.8 Micro, combi o taxi colectivo directo a la cabecera municipal.
 - 1.9 Camión de redilas o troca directo a la cabecera municipal.
 - 1.10 Taxi libre o sitio directo a la cabecera municipal.
 - 1.11 Bicitaxi o mototaxi directo a la cabecera municipal.
 - 1.12 Barco, panga o lancha colectiva directo a la cabecera municipal.
 - 1.13 Transporte público principal a la cabecera municipal.
 - 1.14 Frecuencia de salidas del transporte a la cabecera municipal.
 - 1.15 Tiempo de traslado a la cabecera municipal (minutos).

Agua entubada

1. Abastecimiento de agua entubada.
2. Cobertura de agua entubada.

3. Fuente de abastecimiento de agua entubada.
4. Fuente de abastecimiento de agua entubada (otra fuente).

Saneamiento

1. Disponibilidad de red pública de drenaje en la localidad.
2. Cobertura del drenaje público.
3. Destino del drenaje.
4. Destino del drenaje (otro).
5. Servicio público de limpia.
 - 5.1 Limpieza de áreas públicas.
 - 5.2 Recolección de basura domiciliaria.
 - 5.3 Destino de la basura.
 - 5.4 Destino de la basura (otro).

Alumbrado público

1. Disponibilidad de alumbrado público en la localidad.
2. Fuente de energía eléctrica del alumbrado.
3. Fuente de energía eléctrica del alumbrado (otra).
4. Cobertura del alumbrado público.

Infraestructura y equipamiento

1. Condición de amanzanamiento.
2. Recubrimiento en calles.
3. Banquetas en las vialidades.
4. Espacios culturales y recreativos.
 - 4.1 Plaza o jardín público.
 - 4.2 Cancha deportiva.
 - 4.3 Parque con juegos infantiles.
 - 4.4 Biblioteca.
 - 4.5 Casa de la cultura.
 - 4.6 Salón de usos múltiples.

Abasto de alimentos

1. Abasto de frijol.
2. Abasto de maíz.
3. Abasto de tortillas.
4. Abasto de pan.
5. Abasto de arroz.
6. Abasto de leche.
7. Abasto de huevo.
8. Abasto de carne de res o de puerco.
9. Abasto de pollo.
10. Abasto de pescado fresco.
11. Abasto de frutas y verduras.

Servicio de comercio

Comercio I

1. Tianguis.
2. Tienda de abarrotes.
3. Tienda SEGALMEX-DICONSA.
4. Lechería SEGALMEX-LICONSA.
5. Farmacia.
6. Papelería.

Comercio II

1. Ferretería o tlapalería.
2. Tienda de ropa o calzado.
3. Tienda de loza o utensilios caseros.
4. Tienda de muebles o aparatos electrodomésticos.
5. Tienda de materiales de construcción.
6. Venta de gas.

Comedor comunitario

1. Comedor comunitario del gobierno del estado.
2. Comedor comunitario del gobierno municipal.
3. Comedor comunitario de organización no gubernamental.
4. Otros servicios de comedor popular o público.
5. Comedor comunitario (otra descripción).

Servicio o agentes de salud

1. Clínica o centro de salud.
2. Consultorio o médico particular.
3. Partera(o) o comadrón(a).
4. Brigada móvil o caravana de salud.
5. Promotor(a) de salud.
6. Curandera(o).

Telecomunicaciones

1. Teléfono público.
2. Internet público.
3. Teléfono celular.
4. Televisión abierta.
5. Televisión de paga.
6. Servicio de envío y recepción de dinero.

Actividad económica

1. Lugar de trabajo de los habitantes.
2. Actividades económicas.
 - 2.1 Cultivo de algún producto para venta.
 - 2.2 Cultivo de algún producto para consumo familiar.
 - 2.3 No se realiza la actividad de cultivo de algún producto.
 - 2.4 Cría o explotación de animales para venta.
 - 2.5 Cría o explotación de animales para consumo familiar.
 - 2.6 No se realiza la actividad de cría o explotación de animales.
 - 2.7 Explotación de minas para venta.

- 2.8 Explotación de minas para consumo familiar.
- 2.9 No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar.
- 2.10 Cortan o siembran árboles para venta.
- 2.11 Cortan o siembran árboles para consumo familiar.
- 2.12 No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles.
- 2.13 Recolección de hierbas o plantas para venta.
- 2.14 Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar.
- 2.15 No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas.
- 2.16 Pesca o caza de animales para venta.
- 2.17 Pesca o caza de animales para consumo familiar.
- 2.18 No se realiza la actividad de pesca o caza de animales.
- 2.19 Elaboración de artesanías para venta.
- 2.20 Elaboración de artesanías para consumo familiar.
- 2.21 No se realiza la actividad de elaboración de artesanías.
- 2.22 Se realiza otra actividad económica para venta.
- 2.23 Se realiza otra actividad económica para consumo familiar.
- 2.24 No se realiza otra actividad económica.
- 2.25 Actividades económicas (otra descripción).
- 2.26 Principal actividad económica.
- 2.27 Principal actividad económica (Otra).
- 2.28 Producto principal - Clave1.
- 2.29 Producto principal - Clave2.
- 2.30 Producto principal - Clave3.

Aspectos sociales

- 1. Autoridades municipales.
- 2. Autoridades municipales (otra).
- 3. Otras autoridades locales.
 - 3.1 Comisariado ejidal o de bienes comunales.
 - 3.2 Autoridad indígena.
 - 3.3 Autoridad tradicional.
 - 3.4 Policía local.
- 4. Conflictos sociales.
 - 4.1 Conflictos sociales por propiedad de la tierra.
 - 4.2 Conflictos sociales por preferencias religiosas.
 - 4.3 Conflictos sociales por preferencias electorales.

- 4.4 Conflictos sociales por delincuencia.
- 4.5 Conflictos sociales por alcoholismo y drogadicción.
- 4.6 Otros conflictos sociales.
- 4.7 Conflictos sociales (otra descripción).
- 5. Daños por fenómenos naturales.
 - 5.1 Daños por sequía.
 - 5.2 Daños por helada o granizada.
 - 5.3 Daños por inundación o desbordamiento.
 - 5.4 Daños por incendio forestal.
 - 5.5 Daños por temblor.
 - 5.6 Daños por ciclón o huracán.
 - 5.7 Daños por otro fenómeno natural.
 - 5.8 Daños por fenómenos naturales (otra descripción).
- 6. Riesgos por contaminación ambiental
 - 6.1 Contaminación por humos, polvos o gases provenientes de industrias.
 - 6.2 Contaminación por humos o gases de vehículos de motor.
 - 6.3 Contaminación por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas o de un basurero.
 - 6.4 Contaminación por música o ruido excesivo en los alrededores.
 - 6.5 Contaminación por líquidos industriales o combustible del transporte acuático en ríos, lagos, canales o estanques.
 - 6.6 Contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques.
 - 6.7 Contaminación por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques.
 - 6.8 Contaminación por líquidos industriales, pesticidas o aguas negras depositadas en terrenos.
 - 6.9 Contaminación por basura acumulada en terrenos al aire libre.
 - 6.10 Contaminación por plagas en cultivos, árboles o animales.
 - 6.11 Otro tipo de contaminación.
 - 6.12 Riesgos por contaminación ambiental (otro desc.)
 - 6.13 Condición de habla de alguna lengua indígena en la localidad.
 - 6.14 Nombre de la lengua indígena.
- 7. Uso de la lengua indígena
 - 7.1 Uso de la lengua indígena en la escuela.
 - 7.2 Uso de la lengua indígena en la iglesia.
 - 7.3 Uso de la lengua indígena en festividades.
 - 7.4 Uso de la lengua indígena para comerciar.

- 7.5 Uso de la lengua indígena con familiares y vecinos.
- 7.6 Uso de la lengua indígena en el hogar.
- 7.7 Problema principal declarado por el informante.
- 7.8 Problema principal declarado por el informante (otro, descripción).

Población total y porcentaje de hablantes de lengua indígena

- 1. Total de población en la localidad.
- 2. Tamaño de localidad.
- 3. Localidad con 40% y más de población hablante de lengua indígena.



GLOSARIO

A continuación, se presentan los conceptos y definiciones usados en el Censo de Población y Vivienda 2020.

A

Abastecimiento de agua de lluvia. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua de lluvia a través de tuberías o mangueras subterráneas o superficiales, que es recolectada por medio de canaletas en los techos de la vivienda, aljibes o piletas para conducirla a las instalaciones donde se utiliza. El agua puede ser filtrada antes de llegar al depósito o sometida a un proceso de limpieza dentro de él.

Abastecimiento de agua de otra vivienda. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua a través de tuberías o mangueras subterráneas o superficiales conectadas a la red de abastecimiento de otra vivienda.

Abastecimiento de agua de otro lugar. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua a través de tuberías o mangueras subterráneas o superficiales que toman el líquido de una fuente distinta al servicio público, pozo comunitario o particular, pipa, de otra vivienda o de la lluvia.

Abastecimiento de agua de un pozo comunitario. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua a través de tuberías o mangueras subterráneas o superficiales que extraen el líquido de un pozo perteneciente a una localidad que lo usa y administra para abastecer a sus viviendas.

Abastecimiento de agua de pipa. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua a través de tuberías o mangueras subterráneas o superficiales que toman el líquido almacenado en un equipamiento, sea cisterna, tinaco u otro, y que fue abastecido por una pipa o camión habilitado con un tanque para transportar agua.

Abastecimiento de agua de un pozo particular. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua a través de tuberías o mangueras subterráneas o superficiales que extraen el líquido de un pozo ubicado en un predio o terreno de propiedad privada y que las personas usan para abastecer su vivienda, sea dentro o solo en su patio o terreno.

Abastecimiento de agua del servicio público. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de suministro de agua a través de tuberías subterráneas que generalmente administra, gestiona o coordina la autoridad municipal o de la localidad. Incluye las tuberías o mangueras que no son subterráneas y cuando el servicio es proporcionado por organismos operadores de agua o empresas privadas.

Abasto de alimentos. Distinción de las localidades según cuenten con suministro cotidiano de víveres de primera necesidad en la localidad, como frijol, maíz, arroz, leche, carne de res o de puerco, pollo, pescado fresco, frutas o verduras.

Actividad económica (véase como localidad). Conjunto de acciones que realizan personas, empresas, negocios o establecimientos en la localidad para producir bienes o servicios comercializables, con el propósito de generar ingresos. Incluye la producción de autoconsumo.

Actividad económica (véase como población). Acción realizada por una persona de 12 años y más de edad, un negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para autoconsumo y autoconstrucción.

Actividad económica para autoconsumo. Actividad económica que se realiza en la localidad cuya producción se destina al consumo familiar.

Actividad económica para venta. Actividad económica que se realiza en la localidad cuya producción se destina a la comercialización.

Actividad no económica. Acción realizada por una persona de 12 años y más de edad con el objetivo de satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.

Admisión de agua del sanitario. Clasificación de la taza de baño o letrina según el uso de agua para el desalojo o contención de los desechos humanos.

Afectaciones por fenómenos naturales y plagas. Daños ocasionados por: inundaciones, sequías, huracanes, ciclones, tormentas tropicales, sismos, terremotos, granizadas, heladas, nevadas, frío excesivo, calor excesivo, vientos fuertes y cualquier otro fenómeno natural, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad. Se consideran también las afectaciones por plagas de ratas, murciélagos, langosta, roya del café, entre otras similares.

Afiliación a servicios de salud. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa, Marina), instituciones públicas (Instituto de Salud para el Bienestar creado en noviembre 2019, así como Seguro Médico Siglo XXI, e IMSS-BIENESTAR que hasta diciembre de 2018 se denominó IMSS-PROSPERA) y privadas; ello como resultado de una prestación laboral, por adscribirse a un programa público, adquirir un seguro médico, ser familiar de la beneficiaria(o) o por ser jubilada(o) o pensionada(o).

Afiliación a servicios de salud de PEMEX, Defensa o Marina. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en los hospitales, clínicas, consultorios o unidades médicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR), por ser trabajador(a) asegurado(a), integrante de las fuerzas armadas, pensionada(o) o jubilada(o) o por ser familiar designada(o) beneficiaria(o).

Afiliación a servicios de salud del IMSS. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por ser trabajador(a) asegurado(a), pensionada(o) o jubilada(o), familiar designada(o) beneficiaria(o) o por haber adquirido un seguro facultativo o voluntario.

Afiliación a servicios de salud del ISSSTE. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por ser trabajador(a) asegurado(a), pensionada(o) o jubilada(o) del gobierno federal o ser familiar designada(o) beneficiaria(o).

Afiliación a servicios de salud del ISSSTE estatal. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en los Institutos Estatales de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE estatal), por ser trabajador(a) asegurado(a), pensionada(o) o jubilada(o) de gobiernos estatales o municipales, o ser familiar designada(o) beneficiaria(o).

Afiliación a servicios de salud en una institución privada. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud privadas, como resultado de una prestación laboral o por haber pagado un seguro médico de manera directa.

Afiliación al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Seguro Popular o Seguro Médico para una nueva Generación (Siglo XXI). Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir los servicios médicos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que brinda la Secretaría de Salud (SA), que es operado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Afiliación al programa IMSS-BIENESTAR (IMSS-PROSPERA, a partir de diciembre de 2018 se denominó IMSS-BIENESTAR). Inscripción que permite el otorgamiento de servicios médicos a la población más vulnerable del país que no cuenta con seguridad social.

Afromexicanos(as) o afrodescendientes. Son quienes descienden de personas provenientes del continente africano que llegaron a México durante el periodo colonial, tanto en condición forzada como de libertad para trabajar en haciendas, ingenios, minas, manufacturas, talleres y en servicios del hogar como cocineras, nodrizas o parteras, entre otras actividades. También incluye a las personas de origen africano que llegaron a México en épocas posteriores y actualmente.

Agentes contaminantes. Elementos dañinos que individualmente o en grupo pueden afectar al medioambiente o a la salud de las personas.

Agua entubada. Agua que es conducida a las instalaciones dentro de la vivienda o solo en el patio o terreno por medio de tuberías o mangueras y que, generalmente, se abastece mediante llaves o grifos, sin importar de donde provenga el líquido.

Agua entubada dentro de la vivienda. Condición de las viviendas particulares habitadas que cuentan con tuberías o mangueras que transportan el agua para que las personas puedan abastecerse de ella en la cocina, el baño u otras instalaciones similares.

Agua entubada en el ámbito de la vivienda. Condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de llaves o mangueras de donde las personas ocupantes obtienen el agua, ya sea en el interior de la vivienda o solo en el patio o terreno, sin importar el lugar de donde provenga el líquido.

Agua entubada solo en el patio o terreno. Condición de las viviendas particulares habitadas que cuentan con tuberías o mangueras que transportan el agua para que las personas puedan abastecerse de ella únicamente en su patio o terreno.

Alcantarilla de drenaje pluvial. Acueducto subterráneo o sumidero construido para recoger las aguas de lluvia de las vialidades. Se reconocen por las coladeras o rejillas de fierro que se localizan, generalmente, en la orilla de la calle por donde se recolecta el agua de lluvia.

Alfabeta. Persona de 15 años y más de edad que sabe leer y escribir un recado.

Alumbrado público. Luminarias que, generalmente, colocan en las vialidades las autoridades o alguna organización comunitaria con el fin de proporcionar visibilidad nocturna.

Ámbito de disponibilidad del agua entubada. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con agua entubada en el interior de la vivienda o solo en su patio o terreno.

Analfabeta. Persona de 15 años y más de edad que no sabe leer ni escribir un recado.

Aptitud para leer y escribir. Situación que distingue a la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir un recado.

Árbol. Planta de tronco grueso, leñoso y elevado, ramificado a cierta altura del suelo y cubierto de follaje. Tiene tamaño variable ya sea por su especie o por podas que le dan forma y tamaño.

Árboles o palmeras. Tipo de vegetación que determina la condición de la vialidad según esté presente, al menos, un árbol o una palmera en el lado de la manzana.

Autoadscripción afrodescendiente. Autorreconocimiento como persona descendiente de población originaria de África, de acuerdo con su cultura, costumbres y tradiciones.

Autoadscripción indígena. Autorreconocimiento como persona indígena de acuerdo con su cultura, costumbres y tradiciones.

B

Banqueta. Recubrimiento colocado a la orilla de la vialidad, generalmente de concreto, mosaico o adoquín. La banqueta suele estar más elevada que la calle para dar protección a las y los peatones.

Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida. Tipo de localidad habitada colindante a una ciudad o poblado y que funciona como parte de él, por lo que generalmente cuenta con algunos de sus servicios, equipamiento y autoridades. Las viviendas son de diversos diseños, tamaños y antigüedades.

Basura. Conjunto de materiales o desperdicios que la población desecha.

Basurero público. Predio o terreno destinado a recibir y acumular la basura en grandes cantidades; generalmente se localiza a las afueras de las localidades y se identifica por la gran cantidad de desechos que recibe.

Bienes. Aparatos electrodomésticos, vehículos motorizados y bicicleta.

C

Cabecera municipal. Localidad sede de los poderes del municipio, donde se ubica el Ayuntamiento.

Calle. Área de la vialidad destinada al tránsito de vehículos.

Camellón. Elemento limitado por guarniciones que se coloca en medio de las vías de circulación para dividir las y que puede estar cubierto o no de vegetación.

Camino. Vía de transporte terrestre no pavimentada para tránsito de vehículos, personas y animales.

Campamento de trabajo, barraca de trabajadores, residencia médica. Local, edificación o instalación donde se alojan personas por motivos de trabajo, generalmente ubicados de manera contigua a los centros laborales o lugares de trabajo. Normalmente, este lugar es habilitado por una institución, empresa o patrón(a), para alojar de manera temporal a personas que trabajan para ellos(as) a cambio de un pago o prestando su servicio social.

Campo de formación académica (Área de estudio). Agrupación de las carreras de Educación Media Superior y Superior, de acuerdo con la afinidad de sus objetos de estudio. Las áreas de estudio son: Educación; Artes y humanidades; Ciencias sociales y derecho; Administración y negocios; Ciencias naturales, matemáticas y estadística; Tecnologías de la información y la comunicación; Ingeniería, manufactura y construcción; Agronomía y veterinaria; Ciencias de la salud, y Servicios.

Campo, terreno o barranca. Lugares en los que se depositan residuos sólidos procedentes de viviendas y espacios públicos que las autoridades o concesionarios autorizados por el ayuntamiento, depositan al aire libre, sin tratamiento alguno.

Cancha deportiva. Instalación destinada principalmente para la práctica de deportes. Adicionalmente, puede ser utilizada para otras actividades.

Carencia de agua y mala calidad. Falta de agua para el consumo humano, animal o para el riego de tierras, ya sea por falta de infraestructura o por escasez del líquido, calidad insatisfactoria (agua salobre o contaminada), dificultades de acceso por el costo, entre otras similares, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Carencia de equipamiento y servicios de salud. Falta o insuficiencia de servicios de salud, sea por instalaciones y equipo inadecuados o en mal estado, o por ausencia de personal médico, enfermeras y medicamentos, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Carencia o fallas de energía eléctrica y alumbrado público. Falta o insuficiencia de energía eléctrica, tanto en las viviendas como en los espacios públicos, o bien en relación con la infraestructura pública de alumbrado, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Carencia o mal estado de caminos. Falta o insuficiencia de vías de comunicación, caminos inadecuados, necesidades de pavimentación, rehabilitación o ampliación de la carretera, falta de señalización y otro equipamiento como vados, puentes, andadores y guarniciones, entre otras dificultades similares, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Carencia o mal estado de transportes. Falta o carencia de transporte, sea por su falta total o por insuficiencia de medios, precios del pasaje, horarios, rutas o permanencia del servicio todo el año, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Carencia o mal estado del drenaje. Falta o carencia de un sistema de drenaje para el desalojo de aguas grises y aguas negras de las viviendas, de instalaciones para la conducción de agua de lluvia en las calles y en las viviendas, subcobertura, insuficiencia o mal estado de la red de drenaje; o bien, problemas con otras localidades por el drenaje, entre otras dificultades similares, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Carretera. Camino público, ancho y espacioso, pavimentado y dispuesto para el tránsito de vehículos, con o sin accesos controlados, que puede prestar un servicio de comunicación a nivel nacional, interestatal, estatal o municipal.

Casa dúplex. Vivienda particular de construcción fija que forma parte de una edificación que integra un conjunto de dos casas, e incluye las casas triple y cuádruple. Fueron construidas con materiales resistentes por una empresa constructora, se reconocen por su fachada simétrica y porque cada vivienda comparte alguna pared, techo o piso. La entrada de cada una de ellas es independiente y puede ser directa desde la calle o mediante una escalera exterior.

Casa que comparte terreno con otra(s). Vivienda particular de construcción fija que se ubica en el mismo terreno o lote, sea o no familiar, junto con otra(s) casa(s). Puede ubicarse al frente, atrás, arriba, abajo o a un lado, y generalmente comparte el mismo acceso desde la vialidad o campo.

Casa única en el terreno. Vivienda particular de construcción fija que tiene acceso desde una vialidad, camino o campo y que no comparte el predio o terreno con otra(s) casa(s). Puede estar construida en uno o más niveles, estar contigua a otra vivienda o tener una accesoria o local para actividad económica. Incluye a las que forman parte de un condominio horizontal.

Caserío. Tipo de localidad cuyas viviendas particulares están dispuestas de manera no amanzanada; puede tener algún local con actividad económica, pero usualmente carece de infraestructura y servicios.

Causa de la dificultad. Motivo principal que origina la dificultad o limitación para realizar actividades en la vida diaria de una persona. Este puede ser por: nacimiento, enfermedad, por un accidente, por edad avanzada o por otra causa.

Centro de transferencia o acopio. Lugar intermedio donde los servicios municipales llevan la basura de las localidades, para después trasladarla a otro lugar de destino.

Ciclocarril. Carril de la vialidad para el tránsito compartido entre ciclistas y vehículos motorizados. Tiene señalizaciones en postes y está delimitado con marcas en el pavimento.

Ciclo vía. Espacio exclusivo o carril confinado para la circulación de ciclistas. Está físicamente separada del tránsito motorizado en la vialidad, puede ubicarse a lo largo de esta, en el camellón o sobre la banqueta.

Clase de hogar. Clasificación de los hogares censales de acuerdo con su composición. En los hogares censales familiares al menos un integrante tiene parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda); se dividen en nucleares, ampliados y compuestos. En los hogares censales no familiares, ninguno de sus integrantes tiene parentesco o residen solos; se dividen en unipersonales y de corresidentes.

Clase de rasgo. Distinción del rasgo de acuerdo con las clases de rasgo que han sido definidas.

Clase de vialidad. Distinción de la vialidad de acuerdo con si es típica, peatonal, carretera o camino.

Clase de vivienda colectiva. Clasificación de las viviendas colectivas según su función principal y las características de la población a la que aloja, ya sea por motivos de salud, educación, disciplina, readaptación, religión, trabajo y asistencia social, entre otros.

Clase de vivienda particular. Clasificación de las viviendas particulares según el tipo de construcción, acceso, independencia o agrupamiento, propósito de la edificación o improvisación en su ocupación.

Cobertura de calles con recubrimiento. Clasificación de las localidades de acuerdo con la porción de ellas, que tiene calles con algún tipo de recubrimiento.

Cobertura de la red de agua. Clasificación de las localidades de acuerdo con la porción de ellas, abastecida por la red pública de agua.

Cobertura de la red de drenaje. Clasificación de las localidades de acuerdo con la porción de ellas, que cuenta con red pública de drenaje.

Cobertura de vialidades con banquetas. Clasificación de las localidades de acuerdo con la proporción territorial, de cada una de ellas, que tiene vialidades con banquetas.

Cobertura del alumbrado. Clasificación de las localidades de acuerdo con la proporción territorial, de cada una de ellas, que cuenta con alumbrado público.

Comercio en vía pública. Presencia en la vialidad de espacios que ofrecen al público comercio y servicios.

Comprensión de lengua indígena. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad que no habla alguna lengua indígena, pero declara que la entiende.

Concreto. Recubrimiento compuesto principalmente por cemento y grava de apariencia gris.

Condición de actividad económica (véase como localidad). Distinción de las localidades según se desarrolle en ellas al menos una actividad económica.

Condición de actividad económica (véase como población). Distinción de la población de 12 años y más de edad según tenga vínculo o no con la actividad económica durante la semana de referencia. Se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA).

Condición de actividad para autoconsumo. Distinción de las localidades según se desarrolle en ellas al menos una actividad económica con el propósito de consumo familiar.

Condición de actividad para venta. Distinción de las localidades según se desarrolle en ellas al menos una actividad económica con el propósito de comercialización.

Condición de afiliación a servicios de salud. Distinción de la población afiliada o no a servicios médicos en instituciones de salud pública o privada.

Condición de alfabetismo. Situación que distingue a las personas de 15 años y más de edad en alfabetas y analfabetas.

Condición de ameznamiento. Distinción de las localidades según existan en ellas vialidades que definan manzanas.

Condición de asistencia escolar. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad, según asista o no a una institución educativa o curse un plan o programa del Sistema Educativo Nacional (SEN) en Educación Básica, Media Superior y Superior o sus equivalentes; independientemente del servicio o modalidad, pudiendo ser educación escolarizada, no escolarizada o mixta, especial, de personas adultas, indígena o comunitaria.

Condición de habitación. Clasificación de las viviendas particulares según se encuentren habitadas, deshabitadas o sean de uso temporal, en el momento de la entrevista.

Condición de habla española. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad que habla alguna lengua indígena respecto de si habla o no la lengua española.

Condición de habla indígena (véase como población). Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad, según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Condición de habla indígena (véase como localidad). Distinción de las localidades según resida población hablante de algún idioma que históricamente sea herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.

Condición de ocupación. Distinción de la Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo con si, en la semana de referencia, desempeñó una actividad económica o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en población ocupada y población desocupada.

Condición de uso de servicios de salud. Distinción de la población usuaria o no de servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

Conflictos de otro tipo. Distinción de las localidades según existan circunstancias que dificultan la convivencia en la comunidad debido a diferencias entre etnias, por violencia de género, rencillas entre familias, disputas por derechos sobre recursos hídricos, por descargas del drenaje o por depósito de basura con otras localidades, entre otros.

Conflictos en la localidad. Distinción de las localidades según la presencia de algún conflicto social.

Conflictos por adicciones. Distinción de las localidades según se presenten circunstancias que dificultan la convivencia en la localidad debido al comportamiento de personas con dependencia de bebidas alcohólicas o drogas.

Conflictos por delincuencia. Distinción de las localidades según se presenten circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a hechos delictivos.

Conflictos por la propiedad de la tierra. Distinción de las localidades según se presenten circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a disputas por la posesión o propiedad de terrenos, predios o solares.

Conflictos por preferencias electorales. Distinción de las localidades según se presenten circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a disputas entre personas que tienen diferencias relacionadas con la elección de autoridades o representantes políticos.

Conflictos por preferencias religiosas. Distinción de las localidades según se presenten circunstancias que dificultan la convivencia o afectan el desarrollo de la comunidad debido a disputas entre personas que pertenecen a creencias religiosas distintas.

Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario. Edificación o establecimiento de servicios religiosos que proporciona alojamiento a personas de una comunidad religiosa o a quienes se preparan para el sacerdocio u ordenamiento religioso.

Cónyuge o pareja. Persona reconocida como pareja de la persona de referencia, independientemente de si correside o no en la misma vivienda y de si está legalizada o no la unión.

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan algunas actividades cotidianas, como descansar, dormir, comer, cocinar, entre otras.

D

Daños por ciclón o huracán. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por sistemas tormentosos que producen fuertes vientos y abundante lluvia.

Daños por fenómeno natural. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones de orden económico o social por cualquier fenómeno natural.

Daños por helada o granizada. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones producidas por bajas temperaturas.

Daños por incendio forestal. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre.

Daños por inundación por lluvia o desbordamiento. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por invasión de aguas debido a fuertes lluvias o por desbordamiento de los ríos.

Daños por otro fenómeno natural. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por nevada, tormenta eléctrica, vientos de temporal, cenizas por erupción de volcán, entre otros

Daños por sequía. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por falta de lluvia o por lluvias insuficientes.

Daños por temblor. Distinción de las localidades según hayan tenido afectaciones por movimientos repentinos de la superficie de la tierra.

Departamento en edificio. Vivienda particular de construcción fija que se encuentra al interior de un edificio, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otros departamentos, la cual fue construida con materiales resistentes que puede ser desarrollado por alguna empresa constructora. Tiene acceso desde un espacio común, como pasillo, escalera o elevador.

Desarrollo habitacional de vivienda industrializada. Tipo de localidad diseñada y construida por empresas constructoras de viviendas particulares que presentan características constructivas y espaciales similares, con manzanas y vialidades trazadas, que generalmente cuenta con pavimentación e instalaciones de energía eléctrica y otros servicios. Al conjunto habitacional generalmente se le identifica con un nombre.

Desempleo, empleo deficiente. Carencia o insuficiencia de fuentes de trabajo, desempleo, con bajos salarios, necesidad de trabajos permanentes, entre otras declaraciones similares, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Destino de la basura. Lugar donde los servicios municipales de limpia depositan los desechos sólidos que se recolectan en la localidad. Este lugar puede encontrarse dentro o fuera de la localidad.

Destino del drenaje. Lugar donde el drenaje público vierte las aguas usadas que recolecta de la localidad. Este lugar puede encontrarse dentro o fuera de la localidad.

Dificultad para bañarse, vestirse o comer. Limitación para desarrollar tareas de cuidado personal o limitación para lavarse, cuidar su cuerpo, vestirse, (incluye tomar la ropa del lugar en el que se guarda habitualmente, abrocharse los botones, atarse los cordones,

etcétera), comer y beber, o cuidar de su propia salud. Excluye la dificultad relacionada con el proceso de crecimiento o desarrollo de la población infantil.

Dificultad para caminar, subir o bajar. Limitación para desplazarse, flexionar extremidades inferiores y subir o bajar escalones o pendientes, debido a la falta total o parcial de piernas o a la inmovilidad de estas. Excluye la dificultad relacionada con el proceso de crecimiento o desarrollo de la población infantil.

Dificultad para hablar o comunicarse. Limitación para producir y transmitir mensajes a través del lenguaje oral (hablado), como expresar un hecho o contar una historia; incluye la pérdida o restricción del habla, así como dificultades para mantener y comprender una conversación. Excluye la limitación relacionada con el proceso de crecimiento o desarrollo de la población infantil.

Dificultad para oír. Limitación para percibir y discriminar la intensidad y origen de sonidos. Incluye la pérdida total de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva en uno o en ambos oídos, aun usando aparato auditivo o tenga algún tipo de implante.

Dificultad para recordar o concentrarse. Limitación para traer algo a la memoria, centrar o mantener la atención, para registrar y almacenar información, así como recuperarla cuando es necesario; no incluye para el caso de los niños, las actividades relacionadas con su propio proceso de crecimiento o desarrollo.

Dificultad para ver. Limitación para distinguir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual a corta y larga distancia y que, aun usando lentes (lentes de armazón, de contacto o intraoculares), la persona no pueda ver bien debido a lo avanzado de alguna enfermedad o problema visual; así como la pérdida total y la debilidad de la vista en uno o ambos ojos.

Discapacidad. Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta la persona al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.

Disponibilidad de agua entubada (véase como localidad). Distinción de las localidades según cuenten con tubos o mangueras para transportar el agua desde una fuente de abastecimiento hasta un hidrante o toma.

Disponibilidad de agua entubada (véase como vivienda). Distinción de las viviendas particulares habitadas según la disponibilidad de llaves, tuberías o mangueras de donde las personas ocupantes pueden obtener el agua.

Disponibilidad de algún aparato o dispositivo para oír radio. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con receptor y reproductor de señales de radiodifusión.

Disponibilidad de alumbrado público. Distinción de las localidades según cuenten con luminarias en las vialidades que generalmente colocan las autoridades o alguna organización comunitaria con el fin de proporcionar visibilidad nocturna a los transeúntes.

Disponibilidad de autobús o camión. Distinción de las localidades según existan autobuses o camiones que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de automóvil o camioneta. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuente algún ocupante con vehículo automotor de su propiedad.

Disponibilidad de banquetas en vialidades. Distinción de las localidades según cuenten con recubrimiento colocado a la orilla de las vialidades, ya sea de concreto, mosaico o adoquín, que suele estar más elevado que la calle para dar protección al peatón.

Disponibilidad de barco, panga o lancha colectiva. Distinción de las localidades según existan barcos, pangas o lanchas colectivas que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de biblioteca. Distinción de las localidades según cuenten con un local en el que se resguardan libros, revistas y otros documentos impresos o audiovisuales, clasificados y ordenados para facilitar su localización y que pueden consultarse en sala o llevarse en préstamo domiciliario.

Disponibilidad de bicicleta que se utilice como medio de transporte. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuente algún ocupante con bicicleta o triciclo de su propiedad y lo utilice exclusivamente como medio de transporte.

Disponibilidad de bicitaxi o mototaxi. Distinción de las localidades según existan vehículos contruidos o adaptados tomando como base la bicicleta o la motocicleta, que se utilizan para dar servicio de transporte de personas mediante contratación particular, que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de brigada móvil o caravana de salud. Distinción de las localidades según cuenten con el servicio itinerante de la Secretaría de Salud que atiende a poblaciones dispersas o comunidades pequeñas, ubicadas en zonas de difícil acceso.

Disponibilidad de camión de redilas o troca. Distinción de las localidades según existan vehículos diseñados para el transporte de carga, que se acondicionan y utilizan en algunas localidades para el transporte de personas que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de cancha deportiva. Distinción de las localidades según cuenten con una instalación destinada principalmente para la práctica de deportes, aunque también puede ser utilizada para otras actividades.

Disponibilidad de casa de la cultura. Distinción de las localidades según cuenten con un local que promueve la cultura entre la población mediante diversas actividades que contribuyen a la conservación de tradiciones y a fomentar el gusto por el arte.

Disponibilidad de cisterna o aljibe. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con depósito fijo de gran tamaño, construido o prefabricado para almacenar agua y que generalmente se encuentra en el subsuelo o a ras de este.

Disponibilidad de clínica o centro de salud. Distinción de las localidades según cuenten con un local provisto con instrumentos, equipo y personal especializado para dar atención médica a la población.

Disponibilidad de comedor comunitario. Distinción de las localidades según cuenten con un espacio físico y social que funciona con participación comunitaria para la preparación y distribución de alimentos a la población beneficiaria.

Disponibilidad de computadora, laptop o tablet. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con máquina electrónica que recibe, procesa y almacena datos, dotada de memoria y programas informáticos para el entretenimiento y las comunicaciones. Incluye computadora de escritorio y las portátiles.

Disponibilidad de consola de videojuegos. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con un aparato electrónico que por lo general se conecta a un equipo de TV, monitor o equipo de proyección y con la inserción de un disco o cartucho permite jugar un videojuego; en algunos de estos aparatos es posible interactuar con programas informáticos que se acceden mediante internet.

Disponibilidad de consultorio o médico particular. Distinción de las localidades según cuenten con servicio médico particular proporcionado a domicilio o en un sitio destinado para consulta que no se encuentre dentro de una clínica o centro de salud.

Disponibilidad de curandera(o). Distinción de las localidades según cuenten con una persona que realiza prácticas curativas en el ámbito de la medicina tradicional.

Disponibilidad de drenaje. Distinción de las viviendas particulares habitadas según la existencia de tuberías para el desalojo del agua utilizada.

Disponibilidad de energía eléctrica. Distinción de las viviendas particulares habitadas según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga.

Disponibilidad de espacios culturales o recreativos. Distinción de las localidades según cuenten con algún espacio para la recreación, la cultura, el deporte o el esparcimiento.

Disponibilidad de establecimientos comerciales. Distinción de las localidades según cuenten con algún establecimiento o local como tienda de abarrotes, papelería, farmacia, ferretería, tlapalería, tienda de ropa y calzado.

Disponibilidad de farmacia. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento donde se venden medicamentos y productos de higiene personal, entre otros.

Disponibilidad de ferretería o tlapalería. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento comercial donde se venden herramientas, refacciones, tornillos y clavos, entre otros.

Disponibilidad de horno de microondas. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con un aparato electrodoméstico para calentar alimentos a partir de ondas electromagnéticas de alta frecuencia.

Disponibilidad de internet. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con el servicio de red mundial de comunicación entre computadoras, mismo que funciona mediante protocolos de transmisión y comunicación.

Disponibilidad de internet público. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de conexión a internet de acceso general, con costo o de manera gratuita, que se ofrece en establecimientos o en espacios públicos como escuelas, parques, bibliotecas, entre otros.

Disponibilidad de lavadora. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con un aparato electrodoméstico para lavar ropa.

Disponibilidad de Lechería SEGALMEX-LICONSA. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento que forma parte de un programa social federal que vende leche a un precio bajo en zonas de escasos recursos.

Disponibilidad de línea telefónica fija. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con servicio o instalación a la red de telefonía suministrado a través de cables conectados a terminales telefónicas.

Disponibilidad de medios de transporte público. Distinción de las localidades según cuenten con al menos un vehículo que se utilice para el servicio público de traslado de personas por vía terrestre, acuática o aérea, que pasa o sale de la localidad.

Disponibilidad de micro, combi o taxi colectivo. Distinción de las localidades según existan vehículos automotores utilizados para el transporte público de grupos de personas dentro o fuera de la localidad, que generalmente tienen rutas establecidas, y que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de motocicleta o motoneta. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuente algún ocupante con un vehículo motorizado de su propiedad de dos, tres o cuatro ruedas.

Disponibilidad de otro servicio de comedor popular o público. Distinción de las localidades según cuenten con comedor organizado por la comunidad, escolar, ejidal, del Programa Lucha Contra el Hambre, entre otros.

Disponibilidad de papelería. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento comercial donde se venden artículos escolares y artículos de oficina o para el escritorio, entre otros.

Disponibilidad de parque con juegos infantiles. Distinción de las localidades según cuenten con un espacio público abierto que tenga áreas verdes y juegos mecánicos o de destreza física para uso de niños y jóvenes.

Disponibilidad de partera(o) o comadrón(a). Distinción de las localidades según cuenten con una persona que ha recibido entrenamiento y tiene experiencia para atender a mujeres durante el embarazo y el parto.

Disponibilidad de plaza o jardín público. Distinción de las localidades según cuenten con un espacio público abierto, dispuesto para la realización de actividades de interés general.

Disponibilidad de promotor(a) de salud. Distinción de las localidades según cuenten con una persona que participa en campañas de promoción de hábitos de higiene y de alimentación, así como en campañas de vacunación, entre otras.

Disponibilidad de recubrimiento en calles. Distinción de las localidades según cuenten con revestimiento de pavimento, empedrado, adoquín u otro recubrimiento en las vialidades destinadas al tránsito de vehículos.

Disponibilidad de red de agua entubada. Distinción de las localidades según cuenten con un sistema de tuberías subterráneas o una red de mangueras que distribuya el agua hasta las viviendas de la localidad.

Disponibilidad de red de drenaje público. Distinción de las localidades según cuenten con un sistema de acopio, conducción y desalojo de las aguas usadas de las viviendas y otros inmuebles hacia un lugar de vertido final.

Disponibilidad de refrigerador. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con aparato electrodoméstico que genera frío para conservar los alimentos.

Disponibilidad de salón de usos múltiples. Distinción de las localidades según cuenten con una edificación de uso colectivo destinada para diversos fines siempre que sean comunitarios: como asambleas, fiestas, eventos deportivos, etcétera.

Disponibilidad de sanitario. Distinción de las viviendas particulares habitadas según la existencia de una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos.

Disponibilidad de señal de teléfono celular. Distinción de las localidades según cuenten con la tecnología para utilizar un teléfono celular para comunicarse localmente o hacia el exterior.

Disponibilidad de señal de televisión abierta. Distinción de las localidades según cuenten con la posibilidad de captar la programación de las televisoras locales y nacionales que ofrecen su señal de forma gratuita.

Disponibilidad de servicio de envío y recepción de dinero. Distinción de las localidades según cuenten con el servicio que permite recibir dinero de personas que viven en otros lugares, así como enviarlo o realizar pagos a distancia.

Disponibilidad de servicio de limpieza de áreas públicas. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de barrido de calles y de otros espacios públicos como plazas, jardines y parques, proporcionado por el Ayuntamiento o por un concesionario.

Disponibilidad de servicio de recolección de basura domiciliaria. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de acopio de los desechos sólidos provenientes de calles e inmuebles, y su transporte al lugar de tratamiento o descarga, proporcionado por el Ayuntamiento o por un concesionario.

Disponibilidad de servicio de salud. Distinción de las localidades según cuenten con al menos una de las instalaciones o de los agentes para la prestación de servicios de salud, como centro de salud, consultorio médico, brigada móvil, médico(a), partera(o), promotor(a) o curandera(o).

Disponibilidad de servicio de telecomunicaciones. Distinción de las localidades según cuenten con al menos un servicio de telecomunicación como teléfono público, internet público, teléfono celular, televisión.

Disponibilidad de servicio de televisión de paga (véase como localidad). Distinción de las localidades según cuenten con proveedores de paquetes de canales televisivos que se contratan por suscripción y se reciben a través de plataformas de televisión por cable o satelital.

Disponibilidad de servicio de televisión de paga (véase como vivienda). Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con servicio de televisión restringida. Para recibir la programación se requiere de un pago para conectarse por medio de un cable coaxial o de antenas parabólicas.

Disponibilidad de servicio público de limpia. Distinción de las localidades según cuenten con al menos uno de los siguientes servicios municipales: limpieza de calles y otros espacios públicos, o recolección de basura domiciliaria.

Disponibilidad de taxi libre o de sitio. Distinción de las localidades según existan automóviles que se utilicen en el servicio público de pasajeros, mediante contratación particular para el traslado de personas al destino de su elección, que pasan o salen de la localidad.

Disponibilidad de teléfono celular. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuente alguno de sus ocupantes con aparato y servicio de telefonía móvil, conectado a una red celular; puede ser analógico o digital, y en este último caso, puede enviar y recibir información a través de internet.

Disponibilidad de teléfono público. Distinción de las localidades según cuenten con uno o más aparatos instalados en espacios públicos, establecimientos o viviendas, que proporcionan servicio de telefonía pública mediante tarjetas de prepago, depósito de monedas o pago en efectivo.

Disponibilidad de televisor. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con aparato electrónico receptor y reproductor de señales de televisión.

Disponibilidad de tianguis o mercado sobre ruedas. Distinción de las localidades según cuenten con un conjunto de puestos móviles que se instalan en una calle, lote o estacionamiento para el comercio de productos como frutas, legumbres, granos, carne, pescado, ropa, calzado, flores, etcétera. Pueden funcionar de manera periódica, temporal o permanente.

Disponibilidad de tienda de abarrotes. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento comercial donde se vende al público en general productos diversos, tales como alimentos frescos, enlatados o envasados, jugos y néctares, bebidas gaseosas, lácteos, dulces, galletas y frituras, entre otros.

Disponibilidad de tienda de loza o utensilios caseros. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento comercial donde se venden platos, vasos, ollas, sartenes, cubiertos y utensilios de cocina, entre otros.

Disponibilidad de tienda de materiales de construcción. Distinción de las localidades según cuenten con un local donde se venden insumos para la construcción, como cal, cemento, grava, varilla, tabique y madera, entre otros.

Disponibilidad de tienda de muebles o aparatos electrodomésticos. Distinción de las localidades según cuenten con un local donde se venden artículos o bienes que se usan en el hogar, como mesas, sillas, estufas, camas, refrigeradores, lavadoras y televisores, entre otros.

Disponibilidad de tienda de ropa o calzado. Distinción de las localidades según cuenten con un local donde se venden prendas de vestir o zapatos.

Disponibilidad de tienda SEGALMEX-DICONSA. Distinción de las localidades según cuenten con un establecimiento que forma parte de un programa social federal que vende productos alimenticios y otros artículos necesarios para la vida cotidiana, a precios bajos en zonas de escasos recursos.

Disponibilidad de tinaco. Distinción de las viviendas particulares habitadas según cuenten con depósito de gran capacidad para almacenar agua y que generalmente es de plástico o asbesto.

Disponibilidad de transporte público foráneo. Distinción de las localidades según cuenten con servicio de traslado de pasajeros de una localidad a otra, por vía terrestre o acuática, que se ofrece a todo el público. Generalmente, este servicio tiene horarios y rutas establecidas.

Dormitorio. Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.

Drenaje. Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.

Drenaje pluvial. Sistema o red de instalaciones y conductos construidos para colectar, drenar, conducir y disponer de las aguas de lluvia que escurren por las vialidades, con el fin de evitar inundaciones en estas y en edificaciones.

E

Edad. Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Edad al emigrar. Años cumplidos que tenía la persona desde su nacimiento y hasta la última vez que se fue a vivir a otro país.

Edad al morir de la última hija o hijo nacido vivo. Días, meses o años que tenía la(él) última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) al momento de su fallecimiento.

Educación Básica. Clasificación conformada por los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y carrera técnica o comercial con antecedente de primaria terminada.

Educación Media Superior. Clasificación conformada por los niveles educativos de preparatoria o bachillerato general o tecnológico, carrera técnica o comercial con antecedente de secundaria y normal con primaria o secundaria terminada.

Educación Superior. Clasificación conformada por los niveles educativos de carrera técnica o comercial con antecedente de preparatoria; licenciatura, así como de posgrado el cual comprende la especialidad, la maestría y el doctorado.

Empedrado o adoquín. Recubrimiento del suelo con piezas pequeñas de barro, concreto, piedras labradas u otro material, de tamaño y forma semejante, colocadas de manera uniforme.

Equipamiento (véase como localidad). Conjunto de instalaciones comunitarias que facilitan el tránsito seguro de peatones o vehículos y permiten el acceso a actividades sociales, culturales y recreativas.

Equipamiento (véase como vivienda). Instalaciones y aparatos en la vivienda que permiten una mayor funcionalidad y comodidad en las actividades cotidianas de sus ocupantes.

Establecimientos comerciales y de servicios. Tipo de localidad habitada que se conforma de una o varias edificaciones, en donde funcionan una o más unidades o establecimientos económicos diferenciados, pertenecientes a una o a distintas empresas u organizaciones. Incluye instalaciones que al momento del levantamiento se usan para realizar una actividad económica, independientemente de que hayan sido construidas para la habitación de un hogar o una familia.

Estación para bicicleta. Espacio e instalación en la vialidad diseñada y destinada para estacionar y sujetar bicicletas de manera ordenada y segura. Puede contar con elementos de protección, señalización o resguardo.

Existencia de autoridad indígena. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna persona a la que se reconoce un mando, una representación, un cargo, etcétera, de acuerdo con usos y costumbres de origen indígena.

Existencia de autoridad local. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna autoridad local como la agraria, indígena o tradicional.

Existencia de autoridad municipal. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por algún miembro del Ayuntamiento, integrante de la junta auxiliar municipal, delegado, agente, comisario, juez de paz o el funcionario que representa al Ayuntamiento en la localidad, sea empleado remunerado u ostente un cargo honorario.

Existencia de autoridad tradicional. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por alguna persona con influencia en la comunidad, reconocida como autoridad por razones patrimoniales, políticas, culturales o religiosas, y que no forma parte de ninguna de las otras autoridades, por ejemplo, el dueño del rancho o finca.

Existencia de policía local. Distinción de las localidades según cuenten con un cuerpo policial que tiene base en la localidad, puede ser policía municipal, auxiliar, comunitaria o cualquier órgano de seguridad y vigilancia establecido en la localidad.

Existencia de autoridad agraria. Distinción de las localidades según cuenten o sean atendidas por algún integrante del Comisariado ejidal, del Comisariado de bienes comunales, o del órgano de representación de la población del lugar para los asuntos relacionados con la tenencia y la explotación de la tierra.

F

Falta de recursos para la producción. Carencia de recursos para desarrollar actividades económicas, sean monetarios, materiales, de organización o programáticos. Se incluye la escasez o improductividad de la tierra, la falta de mercado y precios adecuados, para sus productos los precios de los insumos, la inexistencia de maquinaria, equipo, alimento para el ganado y tecnología, entre otras situaciones similares, que, de acuerdo con el informante es el principal problema para el desarrollo de la localidad.

Frecuencia de salidas. Clasificación de las localidades según el número de viajes diarios que realiza el principal medio de transporte que utiliza la población para ir a la cabecera municipal.

Frente de manzana. Representación territorial que conforma el lado de manzana, configurada por el nombre y tipo de vialidad que se sitúa frente a esta o el rasgo físico que lo delimita.

Fosa séptica. Instalación que recibe las aguas usadas en la vivienda para contenerlas y darles un tratamiento higiénico; normalmente cuenta con dos cavidades que permiten filtrar y separar el líquido, además de un respiradero para evitar la acumulación de gases.

Fuente de abastecimiento de agua. Clasificación de las localidades según el lugar de donde se extrae el agua que se entuba para abastecer a la población de la localidad.

Fuente de abastecimiento de agua entubada. Clasificación de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada según su procedencia.

Fuente de energía eléctrica del alumbrado. Clasificación de las localidades según el medio por el que se abastece de energía eléctrica al sistema de alumbrado de calles y áreas públicas.

G

Grado de dificultad. Categorías de respuesta que considera la magnitud o intensidad de la dificultad o limitación de las personas para realizar las actividades de su vida diaria y se expresan en los códigos numéricos que van del 1 al 4, es decir, 1. No tiene dificultad, 2. Lo hace con poca dificultad, 3. Lo hace con mucha dificultad y 4. No puede hacerlo.

Grado de escolaridad aprobado. Años de estudio que la población de 3 años y más de edad aprobó en el nivel educativo más avanzado al que haya asistido.

Grado promedio de escolaridad. Número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más de edad en el Sistema Educativo Nacional.

Grieta, barranca o terreno. Lugares a cielo abierto en los que se descargan las aguas del drenaje, independientemente de las características del terreno.

Guarnición. Borde de concreto u otro material que delimita la calle y sirve para establecer los límites entre las áreas destinadas al tránsito de automóviles y de las personas a pie, así como para conducir los escurrimientos superficiales. En algunas regiones del país se le conoce como “cordón”.

H

Hambre. Sensación física y emocional causada por una escasez recurrente e involuntaria de alimento.

Hija(o) nacida(o) viva(o). Producto del embarazo de las mujeres de 12 años y más cumplidos que al nacer manifiesta algún signo de vida, como respiración, latido del corazón, llanto o algún movimiento.

Hogar censal. Unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

I

Infraestructura vial. Obras en la red vial que tienen como fin posibilitar y facilitar el tránsito de personas a pie y en vehículo.

Inseguridad delictiva o violencia. Causa de migración, que refiere situaciones en las que el migrante cambió su lugar de residencia por temor, por haber sido o para evitar ser víctima de delitos, actos u omisiones que afecten su integridad física, emocional, psicológica, económica o patrimonial, hacia él, su familia u otras personas importantes para el migrante.

Instituciones de salud. Establecimientos u organismos públicos y privados dedicados a proporcionar servicios médicos en los niveles de prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización e intervenciones quirúrgicas.

J

Jefa o jefe de la vivienda. Persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda, a través de la cual se conoce el vínculo o relación de parentesco de cada uno de los residentes con esta. En caso de que no se identifique a ninguna persona como jefa o jefe de la vivienda, se considera como persona de referencia a la primera persona de 12 años y más de edad que mencione el informante.

L

Lenguas indígenas. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.

Letrero con nombre de la calle. Rótulo que indica el nombre de la vialidad, generalmente instalado por la autoridad en postes situados en las esquinas de las vialidades, sobre la pared de una edificación o en monumentos de concreto u otro material, colocado a distinta altura.

Letrina. Instalación para depositar los desechos humanos que cuenta con un asiento de madera u otro material y una excavación, pozo u hoyo donde se deposita el excremento o la orina. Generalmente no se conecta a un sistema de desalojo de los residuos (drenaje o desagüe). Es común que se ubique en el patio o terreno de la vivienda para alejar los malos olores y la contaminación causada por los desechos.

Limitaciones en la actividad. Dificultad(es) que una persona puede tener para la realización de actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

Llave comunitaria. Toma de agua ubicada en un espacio público, desde el cual las personas acarrearán el agua a sus viviendas con cubetas u otros recipientes.

Local no construido para habitación. Edificación que se construyó para realizar alguna actividad económica y que en el momento de la entrevista alguna persona lo usa para vivir. Algunos ejemplos son: tienda, bodega, fábrica, oficina, taller, granero, entre otras.

Localidad. Espacio geográfico reconocido por la población, conformado por uno o más inmuebles con fines habitacionales o de actividades económicas, identificado generalmente por un nombre dado por la ley o la costumbre y se clasifica en urbana y rural.

Localidad habitada. Localidad que tiene al menos un residente habitual.

Localidad no habitada. Localidad que no tiene residentes habituales.

Lugar de desalojo del drenaje. Clasificación de las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje según el destino directo de las aguas utilizadas.

Lugar de nacimiento. Entidad federativa o país donde nació la persona.

Lugar de residencia en marzo de 2015. Municipio o demarcación territorial (alcaldía) donde residía la persona en marzo de 2015.

Lugar de trabajo. Localidad donde la mayoría de la población trabaja. Puede ser la misma localidad donde vive, la cabecera municipal u otra distinta.

Lugar donde entierran la basura. Terreno destinado por el municipio o la comunidad para enterrar los residuos sólidos, ya sea un pozo o foso en las afueras de la localidad o un relleno sanitario.

Lugar donde queman la basura. Lugar destinado por el municipio o la comunidad para la incineración o quema de los residuos sólidos que se recolectan en la localidad.

M

Manzana edificio. Es la que forma parte de un conjunto habitacional y no está delimitada por vialidades (calle, avenida, etcétera), sino por áreas comunes como pasillos, jardines, plazas o áreas de estacionamiento.

Manzana. Espacio geográfico de forma poligonal y de superficie variable que está constituido por una o un grupo de viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios, entre otros; se puede rodear en su totalidad y está delimitado por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas y otros elementos.

Manzana típica. Es la que resulta del trazado urbano y está delimitada por vialidades primordialmente, que constituyen una organización del espacio público para el tránsito de las y los habitantes. Este tipo de manzanas es el que predomina en el país.

Material en pisos. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según el elemento predominante en los pisos.

Medio de abastecimiento de agua entubada. Infraestructura o sistema por el cual la población obtiene agua para uso cotidiano.

Medio de traslado. Vehículo motorizado o no motorizado que utilizan las personas para desplazarse de su residencia habitual al lugar de destino (escuela o trabajo).

Mobiliario urbano. Conjunto de enseres y muebles de uso público en la vialidad para el ordenamiento, la protección y la recreación de las y los habitantes.

Movilidad cotidiana. Desplazamientos diarios y cíclicos entre el lugar de residencia y el de trabajo o estudio, ya sea dentro de la misma división territorial o hacia otra dentro del país o fuera de este.

Mujeres en edad fértil. Mujeres de 15 a 49 años con o sin hijos nacidos vivos.

N

Nivel de escolaridad. Nivel educativo más alto aprobado por la población de 3 años y más de edad según el Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

No tienen agua entubada. Condición de las viviendas particulares habitadas que no cuentan con tuberías ni mangueras en su interior ni en su patio o terreno, de donde se pueda obtener agua y, en consecuencia, las personas ocupantes tienen que acarrearla u obtenerla de otra manera.

Número de cuartos. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según el número de cuartos con que cuentan.

Número de dormitorios. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según el número de dormitorios con que cuentan.

Número de hijas(os). Total de hijas e hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 12 años y más de edad, independientemente de que en el momento de la entrevista estuvieran vivos o muertos.

O

Ocupación u oficio. Conjunto de tareas o actividades realizadas por la población ocupada en su trabajo durante la semana de referencia.

Otra clase de albergue para población vulnerable. Establecimiento de asistencia social que no corresponde a las otras clases o edificación que proporciona alojamiento temporal comunitario a personas afectadas por diversas situaciones, como que hayan sido orilladas a dejar sus viviendas particulares por intimidación o violencia delictiva, persecución política o religiosa.

Otra fuente de abastecimiento de agua. Agua que proviene del escurrimiento de cerros, barrancas, vertientes, etcétera, de plantas para algún tipo de tratamiento, o de medios no naturales como pipas, tanques, depósitos, entre otros.

Otra fuente de energía eléctrica del alumbrado público. Descripciones que refieren el uso de energía eólica, diésel, gasolina, vapor de agua, biogás, gas de hidrocarburos, plantas privadas o particulares.

Otro combustible para cocinar. Condición de la vivienda cuando sus ocupantes cocinan con petróleo, alcohol sólido, estiércol, basura o cualquier otro combustible diferente a leña o carbón, gas o electricidad.

Otro destino de la basura. Lugar donde se depositan los desechos sólidos recolectados en la localidad que refieren una planta de tratamiento o de reciclaje, la disposición en otra localidad, la entrega a recolectores privados, el depósito en minas, sumideros, entre otros.

Otro destino del drenaje. Lugar donde se depositan las aguas servidas de la localidad que refieren drenes, colectores, sistemas de desagüe de otra localidad, contenedores, entre otras descripciones.

Otro problema. Problema que, desde la perspectiva del informante, es el principal obstáculo al desarrollo de la localidad, se relaciona con situaciones diversas: violencia intrafamiliar; pleitos entre vecinos, diferencias políticas o religiosas, falta de organización o de colaboración para la vida comunitaria; incumplimiento de pagos de servicios; y existencia de plagas de insectos; entre otros.

Otro producto principal. Bienes producidos como resultado de la actividad económica principal relacionada con la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal y minería, que no forman parte de los cinco con mayores frecuencias.

Otro tipo de localidad. Tipo de localidad habitada no considerada en la clasificación, como son las instalaciones de infraestructura (bombas de agua, antenas de telecomunicación, entre otras), o por ser descripciones imprecisas.

P

Palmera. Planta arborescente de tronco recto y flexible, con la copa formada por hojas grandes en forma de penacho.

Paneles o módulos solares. Fuente de energía alternativa que aprovecha la energía de la radiación solar y la transforma en electricidad.

Parada de transporte colectivo. Mobiliario que sirve como punto de referencia para el ascenso y descenso de las y los pasajeros del transporte público colectivo y en donde se marca una o varias rutas previamente establecidas.

Parentesco. Vínculo que los integrantes de la vivienda tienen con la jefa o el jefe de la vivienda (persona de referencia), ya sea por consanguinidad, afinidad o costumbre.

Paso peatonal. Es el espacio destinado para el cruce seguro de las personas que transitan a pie sobre la vialidad. Por lo general, se ubica en los cruceros y cuenta con distintos tipos de señalizaciones. También se le conoce como “paso de cebra” o “cruce peatonal”.

Pavimento. Recubrimiento compuesto por materiales derivados del petróleo combinados con arcillas; presenta color negro con textura uniforme y granulada.

Pensionada(o) o Jubilada(o). Personas de 12 años y más de edad que, en la semana de referencia, no realizaron alguna actividad económica, porque reciben una cantidad monetaria por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada, ya sea por jubilación o pensión laboral, enfermedad, viudez, alimenticia u orfandad.

Personas alguna vez unidas. Personas de 12 años y más de edad que, en el momento de la entrevista, su situación conyugal se distingue porque alguna vez vivieron en pareja, pero su unión se manifiesta disuelta ya sea por separación, divorcio o viudez.

Personas nunca unidas. Personas de 12 años y más de edad que, en el momento de la entrevista, su situación conyugal se distingue porque nunca han vivido en pareja, es decir, siempre han vivido en soltería.

Personas unidas. Personas de 12 años y más de edad que, en el momento de la entrevista, su situación conyugal se distingue porque viven en pareja, y su unión marital se manifiesta como libre o avalada por alguna autoridad civil o por algún ministro de culto religioso, independientemente de que habiten o no en la misma vivienda. Se clasifican según el tipo de unión en: unión libre (o uniones consensuadas, es decir, sin mediar matrimonio alguno entre ambos); casados por lo civil (matrimonio legalizado ante un oficial del registro civil), casados religiosamente (matrimonio reconocido o avalado por algún ministro de culto religioso); y casados civil y religiosamente.

Piso de tierra. Ausencia de algún tipo de recubrimiento en el suelo.

Planta de tratamiento. Instalación donde se eliminan o reducen los contaminantes de las aguas usadas a niveles convenientes para su reutilización en actividades de la vida cotidiana, sin riesgos para la salud o el medioambiente.

Poblado tradicional. Tipo de localidad habitada amanzanada total o parcialmente, que comprende viviendas construidas de diversas formas y materiales; fueron principalmente autoconstruidas o mandadas a hacer por los propios ocupantes o sus antepasados; en algunos casos cuenta con establecimientos económicos, así como equipamiento y servicios comunitarios. Generalmente tiene organización social y sus habitantes reconocen como autoridad a un representante del gobierno municipal, a una autoridad indígena o tradicional.

Población con discapacidad. Personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

Población con limitación. Personas que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

Población desocupada. Personas de 12 años y más de edad que, durante la semana de referencia, no estaban vinculadas con alguna actividad económica y buscaron trabajo.

Población económicamente activa. Personas de 12 años y más de edad que constituyen la fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. Comprende a las personas ocupadas, que tenían un vínculo con la actividad económica en la semana de referencia, y a las personas desocupadas, que buscaban tener un vínculo con la actividad económica.

Población hablante de lengua indígena bilingüe. Personas de 3 años y más de edad que hablan alguna lengua indígena y también hablan español.

Población hablante de lengua indígena monolingüe. Personas de 3 años y más de edad que hablan alguna lengua indígena y que no hablan español.

Población no económicamente activa. Personas de 12 años y más de edad que, en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Población ocupada. Personas de 12 años y más de edad que, durante la semana de referencia, realizaron alguna actividad económica. También incluye a quienes tenían un empleo del cual se encontraban temporalmente ausentes por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral.

Población sin discapacidad ni limitación. Personas que no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

Población sin vivienda. Personas que no tienen un lugar de residencia, es decir, que pernoctan en lugares públicos.

Población total. Conjunto de personas que residen en el país en el momento del censo, ya sean nacionales o extranjeros. Se incluye a las y los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas fuera del país y a familiares que vivan con ellos y también a la población sin vivienda. No se incluye a las y los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país ni a sus familiares.

Poblado tradicional. Tipo de localidad habitada amanzanada total o parcialmente, que comprende viviendas construidas de diversas formas y materiales; fueron principalmente autoconstruidas o mandadas a hacer por los propios ocupantes o sus antepasados; en

algunos casos cuenta con establecimientos económicos, así como equipamiento y servicios comunitarios. Generalmente tiene organización social y sus habitantes reconocen como autoridad a un representante del gobierno municipal, a una autoridad indígena o tradicional.

Pozo. Perforación o excavación que se hace en el suelo para extraer agua; generalmente cuenta con una estructura, construcción o instalación que facilita la extracción del líquido. Incluye los pozos comunitarios y particulares.

Prestaciones laborales. Servicios o apoyos complementarios al salario, sueldo o jornal que la población asalariada recibe, son proporcionados por el negocio, empresa o establecimiento donde trabaja y se establecen en la Ley Federal del Trabajo o fueron pactados a través de convenios o contratos colectivos.

Principal actividad económica. Actividad económica a la que se dedica la mayoría de los residentes que trabajan o que al momento del levantamiento es reconocida como la más importante.

Principal medio de transporte. Transporte público que más utiliza la población cuando se traslada a la cabecera municipal.

Problema principal. Conjunto de hechos o situaciones que, de acuerdo con la declaración del informante, constituye el mayor obstáculo para el desarrollo de la comunidad, la mayor carencia o necesidad que tienen.

Problemas o condición mental. Estado alterado de salud mental (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), que dificulta a la persona a participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.

Producto principal. Bien que se obtiene, cría, extrae o produce a través de la agricultura, la actividad pecuaria, la minería, la actividad forestal o la recolección de hierbas y plantas silvestres, como resultado de la actividad económica principal de la localidad.

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os). Cociente del total de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan tenido o no descendencia.

Puesto ambulante. Puesto o vehículo utilizado para vender mercancías u ofrecer servicios, que se coloca provisionalmente en la orilla de la vialidad durante un tiempo determinado de operación y que puede desplazarse a otro lugar porque tiene ruedas o es desmontable.

Puesto semifijo. Caseta o puesto sin cimentación, hecho de lámina o madera para el comercio o la prestación de servicios, se ubica y permanece habitualmente en la orilla de la vialidad y opera en horarios variados durante el día o la noche.

Q

Quinquenio de referencia. Intervalo de tiempo de marzo de 2015 a marzo de 2020.

R

Rampa para silla de ruedas. Plano inclinado construido sobre banquetas y guarniciones para posibilitar el tránsito de personas en sillas de ruedas. Generalmente se ubica en las esquinas o en la zona del paso peatonal y cuenta con algún emblema que la distingue.

Rancho o finca. Tipo de localidad habitada que constituye una sola propiedad, personal o puede haber copropietarios, independientemente de si se realizan o no actividades económicas en ella y del número de viviendas que tenga.

Rasgo. Frente de manzana que no es vialidad, como arroyo, canal, terreno baldío, barranca, parcela, lago, entre otros.

Recado. Escrito breve y sencillo que expone hechos relativos a la vida cotidiana.

Recubrimiento de la calle. Revestimiento de la calle hecho con algún material como asfalto, concreto, adoquines o piedras.

Refugio. Cueva o instalación improvisada que en el momento del levantamiento censal se utiliza para vivir. Algunos ejemplos son: palapa, techo, tubo de drenaje y casa de campaña. Las edificaciones en construcción o en ruinas se incluyen en esta categoría.

Regadera. Instalación hidráulica compuesta por un tubo que remata en una superficie más amplia con orificios por donde sale agua en forma de lluvia para el aseo corporal y que cuenta con llaves para controlar el flujo del líquido.

Religión. Creencia o preferencia espiritual declarada por la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado.

Reparto de utilidades. Percepción monetaria que recibe anualmente la población asalariada por la distribución de las ganancias, proporcionada por el negocio, empresa o establecimiento donde trabaja.

Residencia habitual. Lugar de alojamiento específico (vivienda) donde normalmente las personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medioambiente.

Residente habitual. Persona que habita normalmente en la vivienda donde, por lo general, duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medioambiente. Incluye a las personas que, en el momento de la entrevista, se alojan en la vivienda porque no tienen otro lugar para vivir.

Residuos que dejan en un contenedor o depósito. Práctica de la población que consiste en depositar los desechos sólidos que generan en su vivienda, en recipientes para almacenarlos y que se encuentran en los alrededores, independientemente de que estos hayan sido colocados por autoridades o por particulares.

Residuos que se entierran. Práctica de la población que consiste en hacer un hoyo, depositar en él los desechos de su vivienda y echarles tierra para taparlos.

Residuos que se la dan a un camión o carrito de basura. Práctica de la población que consiste en entregar los desechos sólidos de la vivienda a un servicio de recolección domiciliario, ya sea mediante un camión especial o carritos adaptados por personal de limpieza o particulares que se encargan de recolectar la basura. Incluye el servicio de limpieza municipal o de particulares.

Residuos que se queman. Práctica de la población que consiste en prender fuego a los desechos de su vivienda.

Residuos que se tiran en otro lugar. Práctica de la población que consiste en dejar la basura que desechan de su vivienda en calles, baldíos, barrancas, grietas, ríos, lagos o la tiran al mar.

Restricción del paso. Presencia de objetos que instalan las y los residentes o vecinos en la vialidad para limitar el paso a ella.

Restricción del paso a automóviles. Condición de la vialidad según tenga instalada una puerta, reja, cadena, caseta de vigilancia, pluma u otro objeto similar, que tiene el propósito de impedir el tránsito libre a automóviles que no sean de las y los residentes.

Restricción del paso a peatones. Condición de la vialidad según tenga instalada una puerta, reja, cadena, caseta de vigilancia, pluma u otro objeto similar, que tiene el propósito de impedir el tránsito libre a las y los peatones que no sean residentes.

Riesgos de contaminación ambiental de otro tipo. Distinción de las localidades según existan situaciones en las que se percibe algún grado de contaminación de ambientes no precisados, contaminación en general sin especificar la causa o agente, los desechos de instituciones o empresas, la contaminación por exceso de anuncios, entre otros.

Riesgos por contaminación acústica. Posible amenaza de afectaciones a la salud por contaminación del medioambiente como consecuencia de la presencia de música o ruido en decibeles superiores a los permitidos por la Secretaría de Salud y organismos internacionales para el cuidado de la salud.

Riesgos por contaminación ambiental. Distinción de las localidades según exista posibilidad de afectaciones a la salud o al medioambiente como consecuencia de la presencia de agentes contaminantes en uno o más elementos naturales.

Riesgos por contaminación del agua. Posible amenaza de afectaciones a la salud por contaminación del agua que utiliza la población como consecuencia de la presencia de líquidos industriales, combustibles, aguas negras del drenaje y residuos sólidos, depositados en ríos, lagos, canales, estanques o cualquier otro cuerpo de agua.

Riesgos por contaminación del aire. Posible amenaza de afectaciones a la salud por contaminación del aire como consecuencia de la presencia de humo, polvo, gas, malos olores, fecalismo al aire libre o restos de animales muertos.

Riesgos por contaminación del suelo. Posible amenaza de afectaciones a la salud por contaminación del suelo donde se realizan actividades económicas o en terrenos a cielo abierto, como consecuencia de la presencia de líquidos industriales, pesticidas, fertilizantes, aguas negras del drenaje, desechos sólidos, entre otros.

Riesgos por contaminación por plagas. Posible amenaza de afectaciones a la salud o al medioambiente como consecuencia de la presencia de plagas en cultivos, árboles, plantas y animales.

S

Sanitario. Instalación para evacuar en ella los desechos humanos, ya sea el excremento o la orina. Generalmente tiene una estructura o forma de asiento para poderse sentar al realizar esa función vital.

Sector de actividad económica. Clasificación de la actividad económica, con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, versión Hogares 2018), que se realiza en el negocio, establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.

Semáforo auditivo. Dispositivo electrónico que, mediante señales sonoras que se emiten a través de un altavoz ubicado en el mismo módulo del semáforo para peatón, apoya a cruzar la calle a personas con dificultad para ver.

Semáforo para peatón. Dispositivo electrónico que regula el tránsito de las y los peatones en las intersecciones donde hay alto volumen peatonal. Opera en coordinación con los semáforos para vehículos y tiene el propósito de dar seguridad a la y el peatón.

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior al momento de la entrevista (de lunes a domingo) y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 12 años y más de edad.

Servicio de autobús o camión a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen autobuses o camiones de pasajeros que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de barco, panga o lancha colectiva a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen barcos, pangas o lanchas colectivas que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de bicitaxi o mototaxi a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen bicitaxis o mototaxis que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de camión de redilas o troca a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen camiones de redilas o trocas que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de taxi libre o de sitio a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según salgan o pasen taxis libres o de sitio que se dirigen a la cabecera municipal.

Servicio de transporte directo a la cabecera municipal. Distinción de las localidades según exista al menos un medio de transporte que vaya directamente de la localidad a la cabecera municipal.

Servicio médico. Asistencia médica que recibe la población asalariada para la atención y el cuidado de la salud en el IMSS, ISSSTE, hospitales de PEMEX, Defensa, Marina u otros designados por el negocio, empresa o establecimiento para el que se trabaja. Esta prestación en ocasiones y bajo ciertas condiciones otorga el servicio a familiares directos de la persona trabajadora tales como cónyuge, hijas e hijos, madre y padre.

Servicios de salud. Acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Servicios urbanos. Actividades operativas y servicios públicos que presta directamente la autoridad competente o concesionada para satisfacer las necesidades colectivas en los centros de población.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.

Sin recubrimiento. Situación donde la vialidad no tiene pavimento, concreto, empedrado o adoquín, lo que se observa es la tierra.

Situación conyugal. Condición que distingue a las personas de 12 años y más de edad, al momento de la entrevista, como actualmente unidas, alguna vez unidas y nunca unidas, de acuerdo con las costumbres o leyes del país.

T

Tanque séptico (biodigestor). Dispositivo prefabricado e instalado en una excavación para recibir, separar y tratar las aguas usadas, por lo que tiene la misma función que la fosa séptica. El biodigestor tiene estas mismas características, pero se considera más eficiente para el manejo y la descomposición de la materia orgánica y la generación de materia aprovechable como fertilizante o fuente de energía.

Taza de baño. Instalación sanitaria para desalojar el excremento y la orina, generalmente conectada al drenaje y con un dispositivo para evacuar los desechos mediante descarga de agua. Incluye los baños o sanitarios ecológicos secos.

Tecnologías de la información y la comunicación. Aparatos y servicios que permiten la recepción y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia.

Teléfono público. Aparato instalado en la vialidad, el cual proporciona servicio de telefonía pública a cambio de un cobro mediante tarjetas de prepago o depósito de monedas.

Tenencia. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según la situación legal o “de hecho” en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

Terrado con vigería. Sistema constructivo en los techos que consiste en colocar, sobre un conjunto de vigas, una cama o entramado de tablas, cañas o carrizo, sobre la cual se aplica una capa de tierra o cal y un recubrimiento superior es de ladrillo.

Tiempo de traslado. Tiempo total que le toma a la población llegar desde su localidad hasta la cabecera municipal en el transporte principal.

Tipo de actividad no económica. Clasificación de la población no económicamente activa (PNEA) de acuerdo con el estatus que la persona considera más importante, el cual puede ser: pensionada o jubilada, estudiante, dedicada a los quehaceres de su hogar, sin actividad debido a limitaciones físicas o mentales permanentes que le impiden trabajar u otras.

Tipo de frente de manzana. Distinción del frente de manzana según sea una vialidad, un rasgo y su clasificación.

Tipo de hogar. Clasificación de los hogares censales en familiares y no familiares de acuerdo con el tipo de parentesco que tienen sus integrantes con la persona de referencia (la jefa o el jefe de la vivienda).

Tipo de limitación en la actividad. Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como ver; oír; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; atender su cuidado personal y hablar o comunicarse.

Tipo de localidad habitada. Clasificación de las localidades habitadas con menos de 2,500 habitantes, a partir de elementos morfológicos y del uso de las viviendas.

Tipo de manzana. Distinción de la manzana de acuerdo con si es típica o edificio.

Tipo de sanitario. Clasificación de la instalación sanitaria según si es una taza de baño, excusado o sanitario o si es una letrina, pozo u hoyo.

Tipo de vivienda. Distinción de las viviendas en particulares y colectivas.

Tipo educativo. Clasificación de las etapas generales de la educación de acuerdo con la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN), son: Educación Básica, Media Superior y Superior.

Trabajo. Actividad económica realizada por una persona de 12 años y más de edad durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente de que haya recibido o no un pago. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo.

Transporte colectivo. Servicio mediante el cual, vehículos como autobuses, microbuses, camionetas o trenes, principalmente, transporta a grupos de personas a lo largo de rutas establecidas y con paradas para el ascenso y descenso de las y los viajeros. Incluye los sistemas de transporte colectivo llamados Metro, Metrobús, Tren suburbano, Tren ligero y equivalentes.

U

Uso de servicios de salud. Utilización de servicios médicos proporcionados por un médico o personal capacitado en instituciones de salud pública o en establecimientos particulares.

Uso de la lengua indígena. Ámbito sociocultural en la localidad donde se acostumbra a utilizar lengua indígena.

Uso de la lengua indígena en el hogar. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en el ámbito doméstico.

Uso de la lengua indígena en la escuela. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en instalaciones o actividades escolares.

Uso de la lengua indígena en la iglesia. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en instalaciones donde las personas acuden a servicios religiosos de cualquier creencia.

Uso de la lengua indígena entre familiares y vecinos. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua con personas de la comunidad, fuera del ámbito doméstico.

Uso de la lengua indígena para el comercio. Distinción de las localidades con hablantes de lengua indígena según se hable la lengua en la compra y venta de productos.

V

Venta de gas. Distribución y comercialización de gas licuado del petróleo (LP) para uso doméstico en un local, mediante camiones repartidores, o cualquier otra forma de acceso al combustible.

Vialidad. Superficie del terreno destinada para el tránsito peatonal y vehicular.

Vialidad peatonal. Vialidad de uso público por la que transitan preferentemente personas a pie, es decir, donde la circulación de automóviles está limitada o está totalmente restringida.

Vialidad típica. Vialidad de uso público por la que transitan automóviles y personas a pie. Puede ser calle, avenida, calzada, eje vial, callejón, cerrada, prolongación, etcétera.

Vivienda. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. La entrada independiente permite que los ocupantes de la vivienda puedan entrar y salir a la calle, al campo, o bien, a un espacio común con otras viviendas, como pasillo, patio o escalera, sin pasar por los cuartos de otra vivienda.

Vivienda colectiva. Local o establecimiento en el que se proporciona alojamiento a personas que comparten o se someten a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, readaptación, religión, trabajo y asistencia social, entre otros, y que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales.

Vivienda de uso temporal. Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que en el momento del levantamiento censal solo se usa para vacacionar, descansar o vivir algunos días, semanas o meses, no está habitada por personas ni se ocupa como local con actividad económica.

Vivienda deshabitada. Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que en el momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica.

Vivienda en cuarto de azotea de un edificio. Vivienda particular de construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que en el momento de la entrevista está habitada por personas independientes de las que residen en los departamentos del edificio. Tiene acceso desde un espacio común: escalera o pasillo.

Vivienda en vecindad o cuartería. Vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, que generalmente comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda, así como las instalaciones de agua y excusado. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo. Generalmente se paga renta para ocuparlas.

Vivienda habitada. Vivienda que se usa para la habitación de personas en el momento del levantamiento censal.

Vivienda móvil. Vehículo o instalación que se puede transportar de un lugar a otro y se usa para vivir. Son viviendas móviles: remolque, tráiler, casa rodante, barco y yate.

Vivienda particular. Vivienda destinada y construida para el alojamiento de personas que forman hogares censales. Incluye aquellas que fueron adaptadas y están habitadas en el momento de la entrevista.

Vivienda particular habitada. Vivienda particular que en el momento de la entrevista tiene residentes habituales. Incluye cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada, que esté habitado.

Z

Zona, parque o establecimientos industriales y manufactureros. Tipo de localidad habitada, diseñada y planificada para ubicar físicamente una o más empresas industriales y de manufactura.

Conociendo México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa